



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. 1**

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO  
EXTRAORDINARIO

**Fecha:** 11 de febrero de 1997

**SUMARIO:**

CAPITULOS:

- I                   INSTALACION DE LA SESION
- II                   "ELECCION DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERI  
NO DE LA REPUBLICA"
- III                   "REINSTALACION DE LA SESION. POSESION DEL SEÑOR  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL  
ECUADOR INTERINO. DOCTOR FABIAN ALARCON RIVERA
- IV                   CLAUSURA DE LA SESION.

mcb.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 1**

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO  
EXTRAORDINARIO

**Fecha:** 11 de febrero de 1997

**INDICE:**

CAPITULOS:		PAGINAS:
I	INSTALACION DE LA SESION	3
II	"ELECCION DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR".	3
	INTERVENCIONES:	
	H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN	5-7
	H. MORENO MACHADO	8-12
	H. LLUCO TIGZE	12-13
	H. PADILLA TORRES	13-16
	H. TELLO BENALCAZAR	17-19
	H. HIDALGO BIFARINI	20-21
	H. RODRIGUEZ PAREDES	24
	H. ILLINGWORTH NIEMES	25, 26, 27, 29 72
	H. GONZABAY PEREZ	25, 69
	H. PONCE LUQUE	30-33
	H. PROAÑO MAYA	33-35, 36
	H. SAUD SAUD	36-38
	H. BUSTAMANTE VERA	38
	H. TERAN ACOSTA	39-40, 41, 87
	H. SALEM MENDOZA	41-42
	H. SALTOS GALARZA NAPOLEON	42-45
	H. CARPIO AMOROSO	45-46
	H. PLAZA SOMMERS	47-48, 52-53, 81



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 1**

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO      **Fecha:** 11 de febrero de 1997

**INDICE:**

CAPITULOS:

PAGINAS:

H. LANDAZURI ROMO	48-50, 62
H. VELA PUGA	54, 55-57
H. MENDOZA GUILLEN	54, 63, 71
H. BACA CARBO	57-60
H. CUEVA PUERTAS	61
H. VALLEJO LOPEZ	63
H. GUILLEN ZAMBRANO	70-71
H. HABOUD DE SALCEDO	71-72
H. LEON SARMIENTO	73
H. LOPEZ MORENO	74
H. MADERA ERAZO	74-75
H. MEDINA VALLE	75-76
H. MOELLER FREILE	76-77
H. MONTERO RODRIGUEZ	77-78
H. PEREZ INTRIAGO	78-81
H. ROJAS REYES	82-83
H. ROMAN CAMPAÑA	83-84
H. ROMERO CARBO	84
H. SERRANO VALLADARES	86-87
H. TORRES MALDONADO	88
H. VACA GARCIA	88-89
H. VELASTEGUI DOMINGUEZ	89



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 1**

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO **Fecha:** 11 de febrero de 1997

**INDICE:**

CAPITULOS:

PAGINAS:

III	INTERVENCION DEL SEÑOR DOCTOR FABIAN ALARCON RIVERA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA RE- PUBLICA DEL ECUADOR"	93-101
IV.	CLAUSURA DE LA SESION	101

ARCHIVO

mag/mcb.

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, se instala la sesión vespertina del Quinto Período de Congreso Extraordinario. Elección Presidente Constitucional Interino de la República, presidido por el Honorable Franco Romero Loayza Presidente (E) del Honorable Congreso Nacional, siendo las diecisiete horas treinta y un minutos.

En la Secretaría actúan: el señor doctor Fabrizzio Brito Morán y el señor doctor Jaime Dávila De la Rosa, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente.

Asisten a la presente sesión los siguientes señores legisladores:

ACOSTA VASQUEZ CESAR  
ANDRADE FAJARDO WALTER  
AVILES HUATATOCA JOSE  
BACA CARBO RAUL  
BELLETINI ZEDEÑO SAMUEL  
BORJA FARAH GUILLERMO  
BUSTAMANTE VERA SIMON  
CAMPANA BAUX ERMEL  
CARPIO AMOROSO LUIS  
CORDERO ACOSTA JOSE  
CUESTA CAPUTI RAFAEL  
CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO  
CHIRIBOGA ACOSTA LUIS  
DELGADO TELLO HUMBERTO  
ENCALADA ERRAEZ HOOVER  
ESPINOZA AREVALO LOURDES  
FABARA TORRES MILTON  
FUERTES ROMERO HOMERO  
GONZABAY PEREZ HEINERT  
GONZALEZ DE VEGA SUSANA  
GUILLEN ZAMBRANO RICHARD  
HABOUD DE SALCEDO ODETTE



HIDALGO BIFARINI ESTUARDO  
ILLINGWORTH NIEMES JUAN  
IZA QUINATO A LEONIDAS  
LANDAZURI ROMO MARCO  
LEON SARMIENTO NELSON  
LOPEZ MORENO MIGUEL  
LLUCO TIGZE MIGUEL  
MADERA ERAZO FERNANDO  
MEDINA GALLEGOS CARLOS  
MENDOZA GUILLEN TITO  
MERINO MACHADO WILSON  
MEZA FREIRE MARIO  
MOELLER FREILE HEINZ  
MONTERO RODRIGUEZ JORGE  
PADILLA TORRES LIDER  
PLAZA SOMMERS LEONIDAS  
PEREZ INTRIAGO ALVARO  
PONCE LUQUE ENRIQUE  
POZO YEPEZ GERMAN  
PROAÑO MAYA MARCO  
RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO  
ROMAN CAMPAÑA MARCELO  
ROMERO CARBO ISIDRO  
ROMERO LOAYZA FRANCO  
ROJAS REYES ROSENDO  
RUPERTI DUEÑAS EMILIO  
SALTOS GALARZA MARCELO  
SALTOS GALARZA NAPOLEON  
SALEM MENDOZA MAURICIO  
SAUD SAUD CARLOS  
SERRANO VALLADARES ALFREDO  
TELLO BENALCAZAR RAUL  
TERAN ACOSTA GUSTAVO  
TORRES MALDONADO ANGEL  
VACA GARCIA GILBERTO  
VALLEJO LOPEZ CARLOS  
VASQUEZ AGUILAR FRANKLIN  
VELA PUGA ALEXANDRA  
VELASTEGUI DOMINGUEZ HOLGER



VELIZ VELIZ EDUARDO  
VERDUGA VELEZ CESAR  
VERDUGA VELEZ FRANKLIN  
VIDAL ESPINOZA CARLOS  
VILLAMIL GUALINGA HECTOR  
  
VITERI ESTEVEZ PATRICIO

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a las barras hacer silencio para poder instalar la sesión. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Existe el quórum, señor Presidente.

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. Declaro instalada esta sesión ordinaria del período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional. Sírvase dar lectura a la Convocatoria. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "República del Ecuador. Congreso Nacional. Convocatoria. De conformidad con lo que dispone el Artículo 85 de la Constitución Política de la República; Artículos 6 y 17, numeral 4 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, Artículo 15, numeral 4 del Reglamento Interno de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, convoco a un período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional, a partir del martes 11 de febrero de 1997, a las 16H00, para conocer exclusivamente: 1. Elegir Presidente Constitucional Interino de la República del Ecuador, Franco Romero Loyza, Presidente del H. Congreso Nacional (E)". Hasta allí el texto de la convocatoria, señor Presidente. -----

-II-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Haga conocer el Orden del Día, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Orden del Día. "Primero y único punto: Elección del Presidente Constitucional Interino de la

República del Ecuador". Hasta allí el Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, antes de continuar con el curso de la sesión, vamos a escuchar las notas del Himno Nacional. Quiero dar la más cordial bienvenida a los ciudadanos ecuatorianos que nos visitan y que se encuentran tanto en la barra baja como en la alta, y quiero pedirles de la manera más comedida se comporten bien. Quiero agradecer también a la banda de músicos de la Policía Nacional por la gentileza de venir al Congreso en esta tarde a interpretar las notas de nuestro sagrado Himno Nacional. Señor Secretario, usted ya dio lectura al Orden del Día. Señores legisladores está en consideración de ustedes el único punto del Orden del Día de esta sesión . La señora Diputada Susana González. -----

LA H. GONZALEZ DE VEGA: Señor Presidente: El pueblo del Ecuador, y concretamente, el pueblo del Azuay es digno gestor del resultado que hoy estamos viviendo en el Ecuador para superar la grave crisis en que el gobierno Bucaram-Arteaga le colocó a este país. Es por eso, que las autoridades de este frente, de esta comisión patriótica de la provincia del Azuay de la ciudad de Cuenca, querían venir el día de hoy encabezados por el Arzobispo de Cuenca, Monseñor Alberto Luna Tobar, por el Alcalde, el Prefecto y el resto de los rectores de las Universidades, directores de diarios, pero lamentablemente el vuelo de la tarde no podía llegar antes de que se inicie esta sesión , y me han enviado, me han hecho llegar una comunicación que le ruego me permita leerle, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con mucho gusto, continúe señora diputada. -----

LA H. GONZALEZ DE VEGA: "Cuenca, 11 de febrero de 1997. Señor ingeniero Franco Romero Loyza, Presidente del H. Congreso Nacional. En su despacho. La Asamblea del pueblo del Azuay que representa a más de 100 organizaciones de



la fuerzas vivas de la región, declarada en esta ciudad en sesión permanente, a raíz de los acontecimientos del 5 de febrero pasado, jornada cívica, en la que junto a miles de ecuatorianos de todas las regiones y provincias del país, el pueblo de Cuenca y del Azuay, se manifestó unánime y radicalmente por la terminación de un régimen corrupto y corruptor, y de todos sus integrantes. Resolvió: Apoyar al Congreso Nacional en su obligación legítima de confirmar y legalizar la voluntad ciudadana, más allá de las personas que sean elegidas, y quienes deberán someterse al ejercicio del poder en el mandato específico que el Congreso les señale. Esta Asamblea que refleja la expresión de unidad histórica de este pueblo azuayo, se mantendrá vigilante de manera permanente para exigir el cumplimiento del mandato popular. Firman: Doctor Gustavo Vega Delgado, Presidente de la Asamblea; Arquitecto Fernando Cordero Cueva, Alcalde de Cuenca; Ingeniero Marcelo Cabrera Palacios, Prefecto del Azuay; Fray Alberto Luna Tobar, Arzobispo de Cuenca; Doctor Holger Dután Erraez, Secretario de la Asamblea. Gracias, señor Presidente. Es la expresión del pueblo del Azuay y posiblemente del Ecuador entero, la resolución de respaldar las decisiones que en esta noche tome el Congreso Nacional. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En nombre del Congreso Nacional, quiero agradecer a la Asamblea Provincial de Cuenca o de la provincia del Azuay que ha enviado esta comunicación tan conceptuosa, y a usted también señora diputada. Muchas gracias. Señor Diputado Franklin Verduga. -----

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN: Señor Presidente del Congreso Nacional, honorables legisladores, pueblo ecuatoriano aquí representado por todos ustedes: Cuando usted, señor Presidente, dispuso que cantáramos el Himno Nacional, puedo asegurarle que a lo largo y ancho de mi patria, de nuestro Ecuador, un viento de aire fresco y de felicidad están sintiendo los compatriotas. Porque hoy, señor Presidente y colegas, vamos a consolidar el proceso en el que la sociedad civil ecuatoriana, con el respaldo de los cuerpos

uniformados de mi patria, le dicen al mundo que en el Ecuador somos gentes civilizada y que hemos encontrado una vía pacífica para darle a la nación el orden constitucional y la institucionalización del mismo, sin Bucaram y su pandilla de maleantes. Vamos, señor Presidente, con humildad, a decirle al mundo y a los ecuatorianos, que los legisladores aquí presentes, no tenemos el rol protagónico en esta jornada, que es una hazaña, que nosotros no hemos sido sino ejecutores y consecuentes con nuestros representados, y más todavía como una nación, que el cinco de febrero le expresó a Bucaram, le expreso a las naciones del concierto democrático, que él había perdido legitimidad, y que existe y existirá siempre, señor Presidente, la instancia popular para cambiar los gobiernos que han engañado, que han mentido convulsivamente, como el de Bucaram, que en seis mese de obscenidades, de insultos, de groserías, de robos y raterías, cansó y agotó la paciencia de los ecuatorianos. Queremos que este día sea un día de reconciliación nacional. Queremos, señor Presidente, que entendamos la tarea sacrificada de nuestros cuerpos uniformados, y que no sintamos resentimiento por lo que pasaron los últimos tres días; eso queremos los legisladores ecuatorianos. Y para reiterar y confirmar esta postura, señor Presidente, con su venia, me voy a permitir entregar a Secretaría, un proyecto de resolución, que tiene que ver precisamente con lo que hoy día va a resolver el Congreso extraordinario de acuerdo a su convocatoria; un proyecto de resolución serio, jurídico, igual que los anteriores, en donde vamos a declarar terminado el encargo de la Presidencia de la República a la doctora Rosalía Arteaga; en donde vamos a proponer, sin que esto signifique una camisa de fuerza, la candidatura para Presidente Constitucional Interino, al doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente del Congreso. Señor Presidente, pero por encima aún de asuntos de tanta trascendencia, como es elegir al nuevo Jefe de Estado Interino, aquí en este proyecto, señor Presidente, está nuestro compromiso como legisladores democraticos, con nuestro pueblo, para hacer la reforma constitucional, para hacer las reformas legales, para

nuestro Estado le dé constitucionalmente a todas las minorías y mayorías, a los sindicatos, a los sectores de la producción, a los partidos políticos, los espacios legítimamente ganados. Sino lo hacemos, sino lo hacemos, señor Presidente, no tenemos derecho de seguir aquí, ese es nuestro compromiso y ese es el proyecto de resolución, que con su venia, voy a entregar a Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor diputado. -----

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN: Señor Presidente, pido con todo respeto, que ese proyecto sea leído; que sea debatido de acuerdo a la consideración de la mesa y luego sometido a votación nominativa. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, señor diputado. Señor Secretario, sírvase dar lectura al documento entregado por el señor Diputado Verduga. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "El Congreso Nacional, de acuerdo a la convocatoria a período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional, realizada para hoy por el Presidente del Congreso Nacional, Encargado, y al haber cesado en sus funciones de Presidente Constitucional de la República, el abogado Abdalá Bucaram Ortíz. Resuelve: 1. Declarar terminado el encargo de las funciones de Presidente Constitucional de la República, efectuado en sesión del día 8 de febrero de 1997, a favor de la doctora Rosalía Arteaga Serrano, Vicepresidente de la República. 2. Designar Presidente Contitucional Interino de la República al doctor Fabián Alarcón Rivera, quien en el lapso de 12 meses contados a partir de su designación, por intermedio del Tribunal Supremo Electoral, convocará y realizará elecciones generales para designar Presidente Constitucional de la República y más dignidades de elección popular, quienes tomarán posesión el 1 y el 10 agosto de 1998, en los términos señalados en las resoluciones del Honorable Congreso Nacional, tomadas en sesiones del 6 y 8 de febrero, respectivamente .3. El Honorable Congreso Nacional, reitera,

que la elección de Presidente Constitucional Interino de la República deberá contar con la mayoría absoluta de votos de los integrantes del Congreso Nacional, en conformidad con la resolución adoptada en la sesión del 8 de febrero pasado, avalizada públicamente por las Fuerzas Armadas Nacionales. 4. El Honorable Congreso Nacional, realizará obligatoriamente todas las reformas legales que se requieran para el cumplimiento de esta resolución en el plazo de 90 días; y, 5. El Honorable Congreso Nacional ratifica pública y formalmente su compromiso de llenar los vacíos y realizar las reformas constitucionales que el país demanda para una profunda reestructuración del Estado, que haga del Ecuador un país más justo y solidario, satisfaciendo las aspiraciones y los anhelos de todos los estamentos que integran la sociedad ecuatoriana". Hasta allí el texto, señor Presidente, de la resolución propuesta por el legislador Franklin Verduga. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está en consideración de ustedes, señores legisladores, el proyecto de resolución presentado por el señor Diputado Franklin Verduga. Señor Diputado Wilson Merino. -----

EL H. MERINO MACHADO: Señor Presidente, señores legisladores, pueblo ecuatoriano: en esta oportunidad de trascendental importancia cívica e histórica, en mi calidad de diputado por la provincia de Pichincha y Director Nacional de mi partido el Frente Radical Alfarista, quiero rendir mi homenaje de respeto a la majestad, al supremo, al pueblo ecuatoriano. Quiero, señor Presidente, dejar constancia de nuestro agradecimiento para partidos políticos serios, que cumplen con su responsabilidad social, que apartándose de banderías políticas y de vertientes ideológicas, haciendo un mínimo común denominador y aspiraciones del pueblo, han decidido apoyar una alternativa reivindicatoria, la alternativa del doctor Fabián Alarcón Rivera, como Presidente Constitucional Interino de la República del Ecuador. El Congreso, señor Presidente y el pueblo ecuatoriano, es por su esencia, un órgano político

para fiscalizar y para legislar; y nadie, absolutamente - nadie, puede señalar o endilgar al Congreso Nacional ser el causante de la inestabilidad política-social por la que atraviesa el país. Por ello, el cinco y seis de febrero de este año, fechas históricas, millones de ecuatorianos de las veintiún provincias del país, en todos los rincones de la patria, reclamaban y protestaban por sus justos derechos que habían sido conculcados por un gobierno que no supo interpretar el sentimiento y la aspiración popular. Por ello, señor Presidente y señores legisladores, hoy, como ayer y como mañana, el Congreso Nacional, de ochenta y dos legisladores que conforman esta Función del Estado, con legisladores progresistas, con diputados que sienten, aman y viven como viven los pobres ecuatorianos, porque nosotros interpretamos esa voluntad popular y porque nosotros, responsables con este mandato, dijimos ¡basta al anterior gobierno! y el pueblo en las calles gritaban: se va, se va, Bucaram ya se va. Y se fue por voluntad del pueblo y por voluntad de los legisladores progresistas del Congreso Nacional. Jamás, señor Presidente, señores legisladores y pueblo ecuatoriano, jamás el Congreso Nacional impondrá gravámenes limitantes al dominio de su soberana independencia y autonomía política y moral, señor Presidente. Que nadie dude de esta postura del Congreso Nacional, y que nadie dude, señor Presidente, porque ya sabe el pueblo que los legisladores conscientes de sus responsabilidades, hemos actuado junto a ellos, junto a ese pueblo, que quería la reivindicación de sus legítimos derechos; y que nadie dude, señor Presidente, por qué este, sí es el verdadero camino de dignificación del obrar político. Señores legisladores, ahora, que ha terminado una página en la historia del país, una página negra por supuesto, es imperativo emprender una redefinición profunda de la política social, que satisfaga las necesidades básicas del conjunto de la población. Defender esos derechos sociales, que consiste en solventar la obra social y la obra pública que tanto requieren los sectores mayoritarios de nuestra patria. Pero eso será posible, cuando nosotros, como ahora, como en esta jornada cívica histórica,

depongamos actitudes y hagamos del diálogo una verdadera doctrina, para concertar, para acordar y para responder al país sobre temas y sobre objetivos profundamente nacionales; en temas de mucha importancia, señor Presidente, señores legisladores, temas concretos, como la gobernabilidad, temas concretos como la descentralización, como las reformas al sistema judicial, reformas que permitan arreglar los problemas constitucionales, reformas que permitan solucionar los problemas de salud, de seguridad, de corrupción, de educación, de vivienda y de empleo.. Por eso, señor Presidente y señores legisladores, por eso pueblo ecuatoriano, por eso coidearios alfaristas, para mí representa una profunda satisfacción, poder hablar y postular la candidatura de mi dilecto amigo, de mi amigo de política, del hombre que se ha entregado por más de veinte años al servicio comunitario, con responsabilidad, con sinceridad, con abnegación, con sacrificio, primero pensando en los intereses de la patria, luego en los intereses del partido, y al último de los intereses individuales; aquella persona que con toda seguridad, señor Presidente y pueblo ecuatoriano, ha implementado en el país una nueva manera de convivencia política, el hacer y el obrar en política a través del diálogo, a través del acuerdo, a través de la concertación, pero fundamentalmente a través del desprendimiento, para que todos los ecuatorianos, hombres, mujeres y jóvenes y ancianos. Fuerzas Armadas, Policía Nacional, religiosos, trabajadores, campesinos, negros, mestizos, indios, vayamos en una sola alternativa de cambio, para poner a nuestro país en los espacios y en los andariveles del desarrollo y del progreso. Por eso, señor Presidente, permítame usted, decir al pueblo ecuatoriano quien es Fabián Alarcón Rivera. Un hombre que todos lo conocen aquí en el Congreso Nacional, pero vale la pena, y con su venia, señor Presidente, recordar que Fabián Alarcón. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor diputado. -----

EL H. MERINO MACHADO: Fue Concejal ante el Municipio de

Quito; Prefecto Provincial de la provincia de Pichincha; Presidente del Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador; diputado de la República por tres períodos, diputado nacional, Vicepresidente del Parlamento Andino, y por tres oportunidades, por el privilegio, la generosidad de un pueblo, por tres oportunidades, Presidente del Honorable Congreso del Ecuador. Siempre el trabajo y el quehacer en el obrar político, Fabián Alarcón, lo llevaba desde la serenidad, desde el respeto, fundamentalmente el respeto al derecho ajeno, con el diálogo, con la concertación y especialmente con una profunda vocación de servicio y una profunda vocación de responsabilidad social. Siempre aquí ha manifestado que es un amante de la democracia. Que la democracia es como una figura delicada, que necesita, señor Presidente, ser alimentada y ser cuidada. Pero sabemos también que es el único sistema que permite que, hombres, mujeres, jóvenes, ancianos, despleguemos nuestros mejores talentos y bondades, y el sistema que nos permite la más brillante esperanza de un futuro mejor. Somos nosotros, los alfaristas encarnados ahora en Fabián Alarcón Rivera, respetuosos del pluralismo ideológico; respetuosos, señor Presidente de las libertades ciudadanas, pero por sobre todas las cosas, nos inclinamos con reverencia, nos inclinamos con respeto, a la majestad que representa el pueblo ecuatoriano. Por ello, señor Presidente, en nombre del Frente Radical Alfarista, quiero dejar constancia de agradecimiento a partidos serios, como el Partido Socialcristiano, a la Izquierda Democrática, a la Democracia Popular, al Movimiento Popular Democrático, a Pachakutik-Nuevo País, al grupo de independientes que nos están apoyando; pero por sobre todo, queremos también dejar constancia de nuestro respeto a las gloriosas Fuerzas Armadas, porque entendieron, que no son una institución deliberante, que son los garantes de la expresión y de la voluntad popular, y que son los vigilantes de nuestra heredad territorial; y esas Fuerzas Armadas heroicas, hoy más que nunca, han cumplido, señores legisladores, un papel protagónico en el rol de la historia ecuatoriana, al defender la vigencia de la democracia en el Ecuador. ¡Viva

la Patria! y gracias, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, a usted, señor diputado. Señor Diputado Miguel Llucó tiene el uso de la palabra. Su punto de orden señor Diputado Saltos. -----

EL H. SALTOS GALARZA: Le solicito que se reparta el texto de la moción presentada, para que conozcamos los diputados y podamos también aportar al debate. Muchas, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, a usted. Ya se está distribuyendo el texto del Proyecto de Resolución. Señor Diputado Llucó. -----

EL H. LLUCO TIGZE: Gracias, señor Presidente. Señores legisladores, pueblo ecuatoriano: En este momento histórico en el Ecuador, el Diputado Llucó de Pachakutik-Nuevo País, desde la provincia del Chimborazo, quiere ser portavoz, quiere ser portavoz de los cuatrocientos mil habitantes de esta provincia ubicada en el centro del país. La lucha llevada adelante de los indígenas, de los campesinos, de los negros, de los urbano-populares, ha logrado concensuar a las fuerzas políticas, a las fuerzas sociales en estas últimas semanas. De ahí la importancia de tomar en cuenta y llamar seriamente a los dirigentes políticos, a los partidos políticos, a los ochenta y dos diputados, hoy en el Congreso Nacional, para poder ubicar con precisión y no quedarnos en discursos baratos, donde todo el mundo quiere reivindicar el esfuerzo que ha llevado adelante, saliendo a las carreteras desde los páramos, saliendo a los centros poblados, con la toma de la Catedral en la Metropolitana de Quito, para cuestionar seriamente a un modelo económico. Hay que ubicar con precisión, señores diputados, que el levantamiento cívico-nacional ha sido para decir: No, a un modelo de muerte; se ha levantado para decir, No a la corrupción, y para precisar concretamente, al abogado Abdalá Bucaram Ortiz, ex-Presidente de los ecuatorianos, que no permitimos un



día más con este tipo de actitudes. Y estamos aquí para decir, señor Presidente, estamos aquí para decir al Gobierno que vamos a elegir, que se acoja el mandato entregado el cinco de febrero a este Congreso Nacional, a través de su Presidente, el doctor Fabián Alarcón. Este mandato, lo dice con mucha claridad, la derogatoria de las medidas económicas; este mandato lo dice con claridad la derogatoria del decreto de creación del Ministerio Etnico-Cultural y de la Secretaría de Asuntos Indígenas, que ha generado, que ha intentado desde allí convertir un instrumento de división y de cooptación a unos cuantos hombres y mujeres que se han prestado por los diferentes gobiernos, y en especial por el ex-gobierno del abogado Abdalá Bucaram. Así también el mandato lo dice con claridad, que hay que convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, esto han dicho los millones de ecuatorianos. Han dicho que también, señor Presidente, hay que restituir inmediatamente, hoy tiene que estar firmado este decreto, los puestos de trabajo a los trabajadores que han sido por represalias políticas, porque no se han prestado para ser alcahuetes de este Gobierno, que han sido sacados de sus puestos de trabajo. Señor Presidente, tenemos que decir que vamos a estar vigilantes; tenemos que decir que ya los indios, los campesinos, los pobres ~~ya~~ no queremos seguir siendo peones de patronos que han llevado a la desgracia en este país. Esto es lo que el Diputado Lluco, desde Chimborazo, desde el Movimiento Pachakutik-Nuevo País, quería expresar aquí en este Congreso, señor Presidente, y decirle con mucha claridad al Presidente que vamos a elegir, que tiene que ser, tiene que haber un cambio inmediato para organizar una administración coherente a esa gran esperanza que ha llevado adelante el pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Líder Padilla. -----

EL H. PADILLA TORRES: Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores: Un negro manto de desconcierto cubre a la República del Ecuador; un negro

manto que se ha sellado con la violación a la Constitución, Leyes y reglamentos de la República; un negro manto que es el final de una contubernio contra la democracia y contra un gobierno legalmente..... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, solicito a las barras guardar silencio, tenemos que respetar a todos los señores diputados. Un momento, señor Diputado Padilla. Respetémonos. Continúe, señor Diputado Padilla. -----

EL H. PADILLA TORRES..... fruto de una voluntad popular manifestada el siete de julio de mil novecientos noventa y seis. Esta violación constitucional, el de defenestrar a un Presidente de la República, de defenestrar, sin darle la menor oportunidad a la defensa, está ya inscrita en una de las páginas más negras de la República del Ecuador. Al concurrir al Congreso Nacional a emitir mi criterio, como legislador de la República del Ecuador, a emitir mi criterio contra la violación constitucional, debo manifestar aquí, que el Partido Roldosista Ecuatoriano, seguirá en la lucha, seguirá en la lucha..... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor a los ciudadanos que se encuentran en las barras, les ruego guardar la compostura. Continúe, señor diputado. . -----

EL H. PADILLA TORRES: Volvemos a esa lucha, cuando ustedes sean desengañados, cuando ustedes sean engañados. No está solamente el hecho de haber defenestrado a un Presidente de la República, es mucho más todavía, es haber dejado a la democracia ecuatoriana al umbral del abismo. Hemos defenestrado a un Presidente de la República. El día jueves amanecemos con tres presidentes; el día se posesiona a una Presidenta Constitucional; y, hoy día, se pretende también elegir a otro Presidente de la República. Para llegar a esto, para llegar a esto, ecuatorianos que nos escuchan, para llegar a esto tiene nombres y apellidos, aquellos hombres que se confabularon contra la democracia ecuatoriana; aquéllos hombres, la Cámara de la Producción

la prensa corrupta, los partidos políticos y los vamos a nombrar: Partido Socialcristianos, el Partido Izquierda Democrática, la Democracia Popular, el Movimiento Popular Democrático, ellos han hecho en contubernio contra la democracia ecuatoriana. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor al señor Jefe de la Escolta Legislativa. Un momento, señor Diputado. A las señoras y señores de las barras, les ruego por última ocasión guardar la compostura del caso, caso contrario me veré obligado a ordenar al Jefe de la Escolta Legislativa a desalojar las barras. Continúe, señor diputado. -----

EL H. PADILLA TORRES: Hoy, están saboreando el trago dulce de la violación constitucional, y mañana saborearán el trago amargo del desconcierto. Ya van a ver ustedes el caos de la República, ya van a ver ustedes lo que se viene por delante: persecuciones políticas, el alza del gas, el alza de los combustibles; ha muerto el Plan de Vivienda Popular, ha muerto el proyecto de convertibilidad, han muerto muchas de las cosas para los pobres de la patria. Pero no habla para ustedes, habla para allá, a los campesinos, los montubios, los indígenas de la patria, que hoy fueron vilmente sacados del poder, que volveremos a tomar el Poder de la patria en las urnas electorales. Nos levantaremos con los indígenas, ahí estaremos haciendo un Gobierno Nacional de los pobres para los pobres. Pero, también en este día, hay que señalar, señor Presidente, señores legisladores, a los partidos responsables de esta anarquía, de la crisis política, hay que señalarlos ante la conciencia nacional y en orden.... Si ya, Diputado Salem. Muchas gracias. No, no.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado diríjase a la Presidencia. Usted conoce el Reglamento Interno del Congreso, usted no puede dirigirse a otro diputado, sino a través de la Presidencia. -----

EL H. PADILLA TORRES: Ruego se me disculpe, señor

Presidente. Estos partidos políticos que se aprovecharon del paro nacional de los trabajadores, que se aprovecharon del paro nacional de la lucha de estudiantes y amas de casa, han pescado el poder de la República, entran por la ventana, saldrán por la ventana. Eso queda escrito en la historia de la patria. Por ello, de acuerdo a la violación constitucional y hechos consumados, en mil novecientos noventa y ocho, nos enfrentaremos al Partido Socialcristiano y lo derrotaremos nuevamente, lo derrotaremos en buena lid, en elecciones libres, democráticas y pluralistas. Yo he concurrido aquí, para decir que lo que se ha hecho el jueves seis y lo que ha sucedido posteriormente, es ilegal, de nulidad absoluta, de vicio constitucional contra la República y contra los pobres de la patria. Pero hay que felicitar a los Jefes de Bloque de los partidos contuberniados, que hoy presentaron el más funesto antecedente contra la democracia ecuatoriana, ¿cuál es? El haber ido al Ministerio de Defensa Nacional a pedir órdenes..... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado, dispone de dos minutos para concluir su intervención. -----

EL H. PADILLA TORRES: Quiero aprovechar estos dos minutos, para dirigirme a mi compañero Abdalá Bucaram Ortiz, a él me dirijo para manifestarle, que como legislador de la República, que seguiré adelante peleando por los pobres de la patria. A mi compañero Abadalá Bucaram Ortiz, Presidente legal de la patria, le digo, que nuestra lucha no ha terminado, que nuestra lucha seguirá, que se ha escrito sobre él una segunda hoguera bárbara, pero que volveremos a reconquistar el poder de la República. Desde siempre y hasta siempre. ¡Viva la Patria! -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, las barras guarden la compostura. Señores y señoras de las barras, les solicito guardar compostura para que pueda continuar normalmente desenvolviéndose esta sesión. Señor Diputado Tello tiene el uso de la palabra. -----

EL H. TELLO BENALCAZAR: Señor Presidente, solicito que por Secretaría se dé lectura de una comunicación enviada por la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador. Disponga, señor Presidente, que por Secretaría se dé lectura de una comunicación de la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con el mayor agrado. Señor Secretario, tenga la bondad de leer. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. La comunicación es del texto siguiente: "Señor doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente del H. Congreso Nacional. Presente. En nombre del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador, FESE, le expreso nuestro respaldo a la decisión del H. Congreso Nacional, que recogiendo el clamor del pueblo y la juventud ecuatoriana, expresada en más de veintinueve días de lucha en las calles, plasmó en la resolución de designar un Gobierno Interino que cumpla con el mandato expresado por el Frente Patriótico del Pueblo y de otras fuerzas políticas y sociales. Estaremos en las calles vigilantes del respeto al cumplimiento constitucional. Solicitamos, además, que el Congreso Nacional, mediante resolución, cubra con CONVIVO los gastos de curación, rehabilitación, y fije una indemnización al estudiante Patricio Yumbilla, que fuera herido gravemente el siete de febrero, en condiciones que expresaba su defensa de la Resolución Constitucional del Congreso. Las secuelas neurológicas que afecten al mencionado compañero estudiante, posiblemente sean de carácter irreversible, por lo que, estimamos justa nuestra propuesta. Atentamente, por el Comité Ejecutivo Nacional, Vladimir Andocilla R., Presidente Nacional de la FESE". Hasta allí el texto de la comunicación, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor diputado. -----

EL H. TELLO BENALCAZAR: Muchas gracias, señor Presidente. En mi condición de diputado más joven del Congreso Nacional,

quiero expresar mi saludo a la juventud ecuatoriana, en estos momentos, en la persona del compañero Remo Cornejo, Presidente Nacional de la JRE y Diputado Alternativo por el Movimiento Popular Democrático. Solicito, además, señor Presidente, señores legisladores, que poniéndonos de pie, rindamos homenaje a la juventud ecuatoriana que libró una jornada histórica de lucha. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor diputado. -----

EL H. TELLO BENALCAZAR: Reivindico desde esta tribuna, el papel que jugaron las organizaciones jóvenes del país, la FESE, la FEUE, la Juventud Revolucionaria del Ecuador. Reivindicamos la lucha de todos los sectores sociales de este país y, particularmente, de los jóvenes ecuatorianos. Ni la suspensión de cincuenta y dos colegios, ni el apresamiento de seiscientos compañeros estudiantes, ni la brutal represión, ni siquiera las heridas de jóvenes de nuestra patria, impidieron que nuestra juventud digna, altiva y combativa, esté expresando en las calles la necesidad de que Bucaram se vaya fuera del poder. Es innegable que el mundo observa a nuestro país como un ejemplo de lucha. Pero el pueblo ecuatoriano, con el levantamiento popular, no únicamente botó a un Presidente de la República, el pueblo ecuatoriano se expresó en contra de un sistema, se expresó en contra del neoliberalismo, en contra de las privatizaciones, que lo único que han hecho en una gran cantidad de países de nuestro hemisferio, es sembrar de mayor hambre, de mayor miseria a los pueblos, especialmente a los más pobres. Creemos de que en estos momentos nos preparamos para una acción histórica. Que este Congreso fruto de haber cesado en las funciones, por el mandato del pueblo al ex-mandatario Abdalá Bucaram, va a proceder a elegir a un nuevo Presidente de la República. Creemos de que desde aquí el doctor Fabián Alarcón Rivera va a asumir el mandato que le entregara el Frente Patriótico y sus organizaciones. Estamos seguros de que va a asumir plenamente el compromiso de cumplir con ese mandato. Hemos planteado allí, de que no se puede llevar adelante la mencionada

convertibilidad. De que es necesario de que se deroguen las medidas antipopulares; de que se diga no, a la corrupción. Y en esta parte, señor Presidente, propongo dos cosas: La primera, de que se conforme una comisión que investigue los casos de corrupción del anterior gobierno; y, segunda, que se declare el arraigo de todos los funcionarios del anterior gobierno, para que estos pillos, para que estos pillos se vayan a la cárcel. Creemos de que ese compromiso lo debemos asumir desde el Congreso Nacional. No estamos de acuerdo con más impuestos para el pueblo, y estamos seguros de que en esa línea, el nuevo Presidente de la República va a ser consecuente. Planteamos una moratoria de la deuda externa, que determine que esos recursos sean para la educación, para la salud de nuestro pueblo, y se inyecten esos recursos a la actividad productiva de nuestro país. Decimos claramente, lo recalcamos, lo reiteramos: no, a las privatizaciones de las áreas estratégicas del Estado, esos recursos nos pertenecen a los doce millones de ecuatorianos. No vamos a permitir de que se privatice la Seguridad Social. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social no es botín de nadie, ese IESS es de todos los afiliados y jubilados del país.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dispone de dos minutos, señor diputado.

EL H. TELLO BENALCAZAR: Señor Presidente, aquí, cobra razón lo que dijo nuestro partido político en la segunda vuelta electoral, el MPD, manifestó con claridad de que ninguna de las dos opciones eran valederas para los intereses caros del pueblo ecuatoriano. Hoy, vamos a votar por un cambio. Pero vamos a estar vigilantes de que los compromisos asumidos por este Congreso, asumidos por el nuevo Presidente de la República, se lleven adelante, de que esos compromisos se cumplen, y allí estará nuestra juventud, la juventud digna, altiva, la juventud luchadora de este país, exigiendo que esta patria, que en esta patria se construyen los cimientos para una sociedad justa, para una sociedad en donde se viva con libertad. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor diputado. Señor Diputado Estuardo Hidalgo. -----

EL H. HIDALGO BIFARINI: Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores: Pensé, señor Presidente, que el computador se le dañó, en vista de que he ingresado a la sala de sesiones desde las cuatro de la tarde, intentando pedir la palabra. Gracias a usted, se ha concedido y voy a permitirme no los diez minutos ni los veinte minutos, el pueblo está cansado de discursos y hay que tomar decisiones en forma inmediata. Creo que es importante, señor Presidente, aclarar cierta intervención que amenaza o advierte, diciendo al Congreso Nacional y, a través de él a todo el pueblo ecuatoriano, que hoy estamos con el trago dulce y que luego vendrá un trago amargo. A nosotros los legisladores unificados con un objetivo del pueblo ecuatoriano, no nos ha llegado la embriaguez del poder, señor Presidente, no nos hemos emborrachado de la vanidad del poder, señor Presidente, y que sepa el legislador, que hablamos en función de una voluntad de dos y medio millones de ecuatorianos que se pronunciaron en contra de un gobierno agresivo, en contra de un gobierno incumplido a planteamientos y requerimientos ciudadanos, señor Presidente. Quiero decirle a usted, señor Presidente, y a través suyo, convocar al Honorable Carlos Vidal, al Honorable Carlos Medina, al Honorable Mario Meza, diputados de la región amazónica, que se sumen; a Raúl Tello, a Heiner Gonzabay y a Estuardo Hidalgo. La Amazonía no puede excluirse de estas decisiones, compañeros: la Amazonía tiene que sumarse a esta resolución del Congreso Nacional, y no porque no estuvimos presentes en esa gesta del cinco de febrero, escondamos hoy la exigencia de la Amazonía y nos presentemos como siempre hemos sido los amazónicos, claros, directos, serios a través de la sencillez, señor Presidente. Tenga usted la seguridad y tenga la seguridad Fabián Alarcón, que la solidez, el fortalecimiento que podamos dar desde la Amazonía a un plan de reivindicaciones de todo el Ecuador, allí estaremos presentes, para aplaudir una gestión acertada; de la misma forma, para cuestionar, y que a través de su



nomiación, no sea un programa excluyente, señor Presidente. No queremos que otra vez un legislador amazónico llame a un Consejo Nacional de Desarrollo, llame a un Plan Económico, a decir que expliquen por qué nos quitan setenta y cinco mil millones de la viabilidad amazónica; eso queremos reivindicar con Fabián Alarcón. La invitación a esos tres honorables legisladores para ser seis, ojalá los diez, estaremos con ese objetivo común de todo el pueblo ecuatoriano. Advertirle al que va a ser electo Presidente de los ecuatorianos, que la arrogancia, señor Presidente, hace caer al que corrompe la verdad; que sepa, que sepan todos los electos, y que sepamos todos los electos por el pueblo ecuatoriano, que esa sentencia maldita les caerá y nos caerá al momento que incumplamos con todo el pueblo ecuatoriano, señor Presidente. Se ha argumentado, se ha argumentado que el Congreso, inconstitucionalmente e ilegalmente, ha procedido con la resolución anterior. Quisiera para aclarar, y para que el llanto de una vez se entierre, de todos los que opinan contrariamente en función de una resolución del Congreso, señor Presidente, que a través de Secretaría, quiero dejar sentada una opinión legal, en criterio personal para todo el país y el Congreso Nacional, señor Presidente. De la misma forma, señor Presidente, agradeceré a usted, luego de que proceda el Congreso Nacional a concluir con esta exigencia ciudadana, ingresar por Secretaría un proyecto de reformas a la Constitución Política del Estado, referente a la ausencia definitiva del Presidente de la República. Señor Presidente, luego de concluir, y que se lea ese documento, agradecerle a usted, felicitar por la conducción que ha tenido en estas sesiones difíciles del Congreso Nacional, tenga la solidaridad de un amazónico, de una región, de una provincia la del Napo a la que represento. Señor Presidente, muchas gracias, y que se dé lectura al documento que he hecho pasar a Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor diputado. Señor Secretario, sírvase leer el documento entregado por el señor Diputado Hidalgo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Argumentos jurídicos, expuestos por el Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, señor Secretario. Oportunamente se le dará la palabra. Tengo veintiún diputados inscritos, estoy tratando de ser lo más ecuánime posible, es decir, concediendo el uso de la palabra a todos los bloques representados en el Congreso Nacional. Señor Secretario, lea el documento presentado por el Diputado Hidalgo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Argumentos Jurídicos expuestos por el Presidente de la Comisión de Fiscalización y Control Político, Honorable Estuardo Hidalgo Bifarini, en torno al relevo del Presidente de la República. Respecto a a las dudas infundadas que podrían derivarse de lo actuado por parte del Honorable Congreso Nacional, en la noche del seis de febrero de mil novecientos noventa y siete, me permito realizar las siguientes puntualizaciones que evidencian de la conformidad y sustento jurídico y legal de los actos parlamentarios el citado día. Cuando el legislador al elaborar la Carta Magna que terminó la existencia del literal 1) del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado, que establece entre las atribuciones del Congreso, los demás indicados en la Constitución y las leyes, buscó normar y preveer un sustento jurídico para los hechos impredecibles y las situaciones difíciles o imposibles de suponer que se puedan presentar en el futuro. En este sentido, cabe indicar que existen imponderables que pueden ser analizados a la luz de ejemplos hipotéticos. Supongamos que, y nadie lo puede desear por supuesto, que si la causa de un accidente fallecen el Presidente de la República, el Vicepresidente de la República, el Presidente del Congreso y el Presidente de la Corte Suprema, a quién les encargaría de manera definitiva el ejercicio del poder? Qué órgano del poder público podría nominar un Jefe de Estado en estas circunstancias? Sería un típico caso de imponderable de un hecho impredecible, una situación imposible de suponer o calcular. En un caso no previsto, como el descrito, no existe norma expresa ni artículo de ley que en forma

objetiva lo anticipe o lo prevea; ello implicaría que nunca el Congreso Nacional o la sociedad ecuatoriana pueda designar un Jefe de Estado, imposible. Cabe entonces, la aplicación del literal 1) del Artículo 82, los demás indicados en la Constitución y las leyes. Cuáles leyes. Las que están vigentes en la República. El cuerpo legal o ley, a la que por lo regular se acude en forma normal, cuando no existen determinados artículos en la legislación nacional. Esto es, cuando se presentan los llamados vacíos de Ley. Es el Código Civil. Este Código, en su Artículo 18, determina a través de una serie de reglas, la interpretación de la Ley. En su regla séptima, en forma explícita e indiscutible, se puede leer: A falta de ley, se aplicarán las que existan sobre casos análogos, y no habiéndolas, se recurrirá a los principios del Derecho Universal. Esta posibilidad jurídica contemplada en disposición expresa de una Ley vigente, bien puede y debe utilizarse ante el vacío legal existente, la normatividad constitucional, respecto al caso de elegir un Presidente ante ausencia definitiva de éste. ¿Cuáles serían esos casos análogos? Pues, es de elegir mandatarios. En este sentido, cabe reparar en el Artículo 108 de la Constitución Política, permite la elección de Vicepresidente de la República por parte del Congreso Nacional, con el voto conforme entre la mayoría de sus miembros, esto es, con cuarenta y dos votos. En otras palabras, si puede elegir un mandatario, como es el Vicepresidente de la República; bien podrá elegir el otro mandatario que es el Presidente de la República, es un típico ejemplo de caso análogo. Por lo tanto, lo actuado por el Congreso Nacional en la noche del seis de febrero en cuanto a la designación como primer mandatario del doctor Fabián Alarcón Rivera, quien tuvo cuarenta y cuatro votos de los legisladores en calidad de respaldo es absolutamente legal, . Dicho de otro modo, sea actuó con apego a la Constitución y a la Ley, al tenor de los textos jurídicos señalados. En cuanto a la eventualidad a aplicar las normas del Derecho Universal, vale señalar que el órgano representativo por excelencia del derecho público que es el depositario de la soberanía popular desde muchos siglos atrás, es el Congreso, Parlamento, Cámara de Representantes, Duma o como se lo denomine, dependiendo del país. Esto es el cuerpo o institución que reúne a los diputados elegidos por el pueblo.

En el presente caso, este órgano del poder popular de mayor relevancia y representatividad de todos los ciudadanos, es el Congreso Nacional de la República del Ecuador. Este principio fundamental del Derecho Público Universal, está recogido además en el inciso segundo del Artículo 1 de la Constitución, que establece: La soberanía radica en el pueblo, que la ejerce por los órganos del poder. Honorable Estuardo Hidalgo, Presidente de la Comisión de Fiscalización". Hasta ahí, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Diputado Fernando Rodríguez. -----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES: Muchas gracias, señor Presidente. Mi intervención va a ser más bien corta, creo que el pueblo ecuatoriano está harto de discursos a veces insustanciales. Mi posición, señor Presidente, para respaldar en todas sus partes, la propuesta de resolución planteada por el señor abogado Verduga Vélez. Pero, que quede muy claro, señor Presidente, esta ratificación de respaldo no es la posición personal de Fernando Rodríguez, es el mandato de la provincia de Chimborazo, que a través nuestro, quiere que definitivamente se sanee la política en el país. Yo saludo la presencia de los honorables colegas diputados, que pocas horas atrás, algunos de ellos, felizmente no todos, querían una oposición casi hostil a quienes no pensaban como ellos. Pero hay aquí gente que está dispuesta a sacar al país adelante. Y dice un proverbio popular: "De grandes males se sacan grandes bienes". El gran mal que acaba de ocasionarse al pueblo ecuatoriano, se está transformando en el gran bien de reunificar a la familia ecuatoriana para salir adelante. Como ya no es secreto para nadie, que Alarcón Rivera va a ser el Presidente Constitucional del Ecuador, yo quiero pedirle públicamente a él, que con su gran experiencia legislativa, no permita que jamás los diputados se conviertan en repartidores de juguetes, ni entregadores de cheques a veces sin fondos. Que nos deje ejercer a plenitud la función fiscalizadora, ese es un compromiso que tiene Alarcón Rivera, no frente solamente al recinto

parlamentario, sino frente al pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, en esta hora de la patria, yo quiero gritar desde el fondo de mi alma, un ¡Viva el Ecuador!. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Diputado Juan José Illingworth. -----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Gracias, señor Presidente. Coincido plenamente en varios de los aspectos pronunciados por el Diputado Fernando Rodríguez. Gracias, señor Presidente, por hacer respetar la majestad de este Congreso. Decía, que coincido en más de una cosa con la intervención reciente del Diputado Rodríguez. En primer lugar, porque creo que todo el país ya conoce en este momento, a partir de lo que está viendo, de que en los próximos minutos el país tendrá efectivamente un nuevo Presidente que se llamará Fabián Alarcón. Pero que sepamos los resultados, señor Presidente. No es motivo para que no se aproveche esta trascendental ocasión, para hacer ciertas necesarias reflexiones, señor Presidente. Hemos visto en la prensa, publicarse diversos criterios jurídicos sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las diversas acciones que ha realizado, tanto este Congreso, como otras partes involucradas en la crisis, señor Presidente. Y se parte en esas discusiones, el supuesto, de que la Constitución del Estado es el bien máspreciado del país, a tal punto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, señor Diputado Illingworth. Punto de orden, señor Diputado Gonzabay. -----

EL H. GONZABAY PEREZ: Señor Presidente, a lo mejor me salgo del tema. Yo quiero preguntar a su majestad, si usted ha permitido que se repartan estas hojas dentro del recinto del Congreso. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No tengo conocimiento, señor Diputado.

EL H. GONZABAY PEREZ: Entonces, al señor que se reparte,

que sea detenido por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Jefe de la Escolta Legislativa, proceda con el pedido y detenga a la persona que está distribuyendo esos pasquines. Señor Diputado Illingworth, continúe. -----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Señor Presidente. Por favor, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor diputado. -----

EL ILLINGWORTH NIEMES: Quizás las personas que nos están viendo, no saben que la hoja que se está repartiendo, es una hoja con una foto que dice: "Abdalá se posesionó", y está posesionándolo de Presidente del Barcelona, nada menos que el Diputado Isidro Romero aquí presente. Para información de los televidentes que no saben de qué se trata. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No viene al caso, señor diputado. Un momento. Por favor, a las barras compostura. Señor Diputado Romero, yo le daré el uso de la palabra oportunamente, porque usted ha sido aludido. Su punto de orden, señor Diputado Romero. -----

EL H. ROMERO CARBO: Yo creo que en un Congreso serio, deben haber diputados serios y no hombres que van y viven del maletín, y ese hombre es un sinvergüenza, eso es lo que ha hecho toda su vida. Y hoy día no le voy a permitir que hable mal. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No es, no es punto de orden, señor Diputado Romero. Le ruego sentarse. No es punto de orden, señor Diputado Romero, siéntese por favor. -----

EL H. ROMERO CARBO: Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, Diputado Illingworth. -----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Gracias, señor Presidente. Diputado Milton Ordóñez. Decía que no por querer precipitarnos a un resultado por todos conocidos, tenemos señor Presidente, que dejar hacer ciertas reflexiones trascendentales. Algunos juristas creen que la Constitución es el valor más importante del país, y que en la banda presidencial se pone: "Mi poder en la Constitución", porque ese es el valor más importante. Pero lo que ha sucedido, señor Presidente, yo le escuché hace un momento decirle a usted, que si seguía insultando como se sigue por parte de Mauricio Salem y de la barra, interrumpiendo las intervenciones del diputado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Diputado, está corriendo su tiempo. -----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Señor Presidente, usted no puede contar en mi tiempo estas cosas, no puedo comenzar a exponer mis razonamientos con esta bulla. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo no soy culpable de que usted no pueda empezar a razonar. Continúe. -----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Señor Presidente, usted si es el responsable de controlar a las barras, según lo dictamina el reglamento respectivo, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es la Escolta Legislativa la responsable señor diputado, por favor. Por favor, señoras y señores de las barras, para que pueda concluir lo más pronto posible esta sesión, les ruego guardar compostura. Señor Diputado Illingworth, continúe. -----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Señor Presidente del Congreso, mi reloj marca exactamente trece para las siete, señor Presidente, porque estoy viendo que usted quiere, en un reloj Citizen diferente a los Rolex que hay por aquí, señor Presidente. Señor Presidente, yo le exijo a usted, que se respete el tiempo al que tengo derecho para hablar. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe señor, nadie lo interrumpe.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Señor Presidente, decía en mi exposición, que es importante, más allá del resultado que todos conocemos que va a haber en la sesión, señor Presidente, es importante que se hagan ciertas reflexiones, no veo por qué justificar tanto precipitamiento, el resultado es conocido. Tranquilos, tranquilos señores, ya sabemos el resultado, pero eso no nos impide al Congreso reflexionar y decir ciertas cosas fundamentales, señor Presidente. Quedó demostrado que la Constitución no es el valor más importante de esta sociedad, cuando el miércoles pasado el pueblo ecuatoriano, especialmente de esta ciudad de Quito, le dijo no, a un gobierno corrupto; le dijo, tal como lo manifiesta el Diario Hoy del día jueves, el pueblo habló y dijo que se vaya el Gobierno de Bucaram. En una excelente interpretación, en una sola frase. En mi criterio, el pueblo dijo algo más, señor Presidente, el pueblo dijo "que se vaya pero a la cárcel. Ese fue el pronunciamiento del pueblo la semana pasada. Muchas gracias. En su momento, interviene señor Presidente, en la sesión del jueves, esa sesión histórica, para mencionar que si bien el pueblo había votado conforme a un plebiscito para que se vaya, en ningún momento el pueblo había votado para que tal o cual candidato reemplace al Presidente saliente. Eso no forma parte de lo que dijo el pueblo en su multitudinaria participación en las calles. Y por esa razón, en su momento, aclarando que votaba en contra de la corrupción, voté, porque había que separar la salida de Bucaram, con el resto de cosas que constaba en una moción en tres páginas, señor Presidente. Esas tres páginas restantes, no estaban en el mensaje que el pueblo nos dio a todos en las calles. Y la resolución que tomó el otro día el Congreso, de declarar "incapaz mental" al señor Bucaram, me deja a mí con la duda de que el día de mañana, él se base en el Artículo treinta y cuatro del Código Penal que dice: "Que quienes no están en capacidad mental cuando ejercen un acto, resulta que no son responsables" Y podría, y esa es la pregunta y la preocupación que tengo, y transmito al país, podría suceder



que esa resolución del otro día, vaya a ser ya no la amnistía que otrora le dieran las fuerzas políticas de siempre al señor Bucaram, para que regrese una vez más de Panamá. Y ya no una amnistía, acaso una exoneración de responsabilidades, es la que se puede quizá haber fraguado el día jueves seis de febrero. Y por esa razón voté de la manera que lo hice. Yo hubiera querido que se separen las dos cosas: Bucaram afuera; y una elección de un nuevo Presidente, en forma calmada, que haya libertad, que no haya apresuramiento, que podamos como lo han pedido algunos ex-Presidentes de la República, algunos diarios tan importantes como el Diario El Universo y el Comercio, elegir, no a un hombre o mujer que esté desesperado por llegar al cargo, sino al contrario, a un hombre al que haya que rogarle para que lo acepte, dadas las tremendas dificultades en que vive el país..... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dispone de dos minutos, señor diputado.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Aquí está mi reloj, les ruego que enfoquen, van cuatro minutos, señor Presidente. Los hechos están consumados, señor Presidente. Es obvio que al país le consta, aquí hay un grupo de diputados ausentes que no han tenido la cara para venir; hay un grupo que ha tomado la decisión, y yo vuelvo a estar solitario como lo estuve en la votación anterior; y, vuelvo a estar solitario como estuve cuando Leonidas Plaza Verduga me amenazó con que me iba a romper los dientes porque yo fiscalizaba; me amenazó con que iba a resolver a palos, si yo seguía fiscalizando a este gobierno. Ni un solo diputado aquí presente, peor el Congreso entero, estuvo conmigo, me dejó también en solitario en aquella ocasión, señor Presidente. Pero lo que está consumado, y mi voto no va a cambiar los resultados, mi voto no cuenta, y si mi voto no cuenta, tampoco cuenta, señor Presidente, como no costó en aquella ocasión.... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya su intervención, señor Diputado

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Tengo recién siete minutos....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo dirijo la sesión, señor Diputado, concluya..... Señor Diputado Enrique Ponce Luque, tiene el uso de la palabra. -----

EL H. PONCE LUQUE: Señor Presidente, señores diputados: No hubiera querido intervenir, pero no puedo dejar pasar por alto todos estos hechos históricos que empezaron el cinco de febrero, y nos encontramos en el once de febrero. Quiero decir, que para nosotros los diputados del Partido Social Cristiano, es un orgullo estar aquí en este Parlamento para defender el régimen constituido y al pueblo ecuatoriano, señor Presidente. Quiero manifestar, que aquí quiero rendir especial consideración al pueblo ecuatoriano, al noble pueblo de Quito, que el noble pueblo de Quito supo mantenerse, no importaba la hora, no importaba la lluvia, no importaba el frío, para respaldar y pedir que se saque al gobierno que no había cumplido con sus promesas electorales. Es por eso, que en representación del pueblo ecuatoriano, mi reconocimiento, y pido a los diputados de mi Partido que hagamos este reconocimiento. Señor Presidente, también quiero hacer otra consideración especialísima, que no se ha visto antes de la historia republicana del Ecuador. Tengo que rendir, señor Presidente, mi tributo y aplauso a las Fuerzas Armadas ecuatorianas, que han sostenido la Constitución y las leyes en el país, y que esto servirá de ejemplo a nuestras futuras Fuerzas ecuatorianas, para que tengan la posición de la actual Fuerza ecuatoriana, y que ha dado el espaldarazo más grande a sus ex-compañeros de armas, cuando en el pasado ellos fueron los que primero faltaban a la Constitución, y llegaban al poder por medio de dictadura, señor Presidente. Ha sido el espaldarazo a los ex-compañeros de Fuerza. Ahora, señor Presidente y mis queridos colegas, quiero manifestar, no iba a intervenir, pero aquí hay un diputado que se ha dedicado a querernos dar clases de moral, que combate la corrupción. Este diputado se pone a repartir fotografías que no tienen ninguna trascendencia; pero este diputado, este legislador que habla tanto de corrupción,

perdóneme, que es cómplice y encubridor del robo, oíganme bien, del robo. Y cómo se produce esto, señor Presidente? Tengo que decirlo. En su casa en Guayaquil, frente de la casa de él, vivía o no sé si vive todavía una sobrina política, y veo yo, con sus ojos, por eso que él fue un cómplice y encubridor, vio que con una camioneta saqueaban el departamento de la sobrina, y él fue incapaz de siquiera llamar a la policía. Y por eso que él ..... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Ponce, diríjase a la Presidencia, por favor. -----

EL H. PONCE LUQUE: Por eso, señor Presidente, si quiero, traigo el testimonio de toda la familia Vernaza, pariente de él, que lo acusaron de cómplice y encubridor, señor Presidente. No podemos seguir aceptando estas cosas. Señor Presidente, tengo que decir, no que soy el más viejo, pero que sí soy el más antiguo legislador. Mi primera intervención en la legislatura fue el año cincuenta y ocho, y aquí me tiene en el año noventa y seis, presente. Después de haber terminado mi función en el año mil novecientos ochenta y ocho, dije voy a colgar los botines de la política. Pasaron cuatro años, seis años, y yo como ecuatoriano, yo que veía lo que sucedía, cómo habían los latrocinios en los gobiernos de turno, cómo se trataba al pueblo ecuatoriano tomé la resolución de volver aquí a la legislatura en el año de mil novecientos noventa y seis, para ser un defensor del pueblo ecuatoriano, para ser un defensor de la democracia ecuatoriana, y me siento orgulloso de haberme venido a hermanar con estos diputados del Congreso, y sacar nuestra posición de lucha en beneficio del pueblo ecuatoriano. Pero hay otra cosa, señor Presidente, yo no puedo dejar pasar por alto, porque la historia tiene que escribirse. Nosotros recibimos el mandato del pueblo ecuatoriano, y ejerciendo ese mandato, tomamos la resolución de cesar en el cargo al Presidente Bucaram. Pero qué se lo sucede? Que inmediatamente viene el ansia, viene el poder, de una Vicepresidenta, que por razones constitucionales, hay un flagrante, vamos a decirlo así, que no se considera ella

para que sea Presidenta, y ella porque si y ante sí empieza a hacer todas las maniobras. Pero ahí no termina el asunto personal de ella por la ambición del poder. Sino, oíganme bien pueblo ecuatoriano, empiezan a surgir los piroteros de la política, los gallinazos de la política, aconsejando a Rosalía, para que ellos puedan llevarse la troncha del gobierno ecuatoriano. Y, es por esto, que usted ve personas que se hacen ministros, presidentes de la Junta Monetaria, para ir inmediatamente a querer ir con la troncha. Pero ahí no para, señor Presidente. Y perdóne que tome el tiempo necesario, porque tenemos que decir para la historia del Ecuador, aquí en el Congreso, donde es el primer Poder del Estado, y aquí tengo que referirme, señor Presidente, a que en su noble provincia de El Oro, que es la provincia héroe y mártir del Ecuador, y que primero, por la posición que tuvo usted aquí, fue a pelear a su casa y faltó a su casa. Pero como ya pensaba que se terminaba su era de posición política para seguir esquilmando al pueblo orense y a las instituciones que representaban, señor Presidente. Qué es lo que sucede? Decretan el Estado Federativo. Y quiénes son estos? El Gobernador de El Oro, el Prefecto de la provincia de El Oro, el Alcalde de la ciudad de Machala, dos alcaldes más de los cantones. Yo aquí, señor Presidente, tengo que decirlo que nosotros como representantes del pueblo ecuatoriano, tenemos que nosotros juzgar a estos traidores de la Patria. ¿Por qué, señor Presidente? Porque mientras nosotros aquí con el pueblo estábamos por mantener incólume nuestros principios democráticos, esos hombres lo que querían era llevarse la troncha de esa provincia. Por eso, señor Presidente, yo mociono este noche, el rato que nosotros nombremos el Fiscal General de la Nación, oportunamente pediré que sean juzgados estos hombres por traidores a la Patria, y que vayan ellos a pagar este antipatriotismo, porque no pueden representar a esa noble provincia de El Oro, que el año mil novecientos cuarenta y dos fue avasallada por los peruanos, pero con un objetivo, con un patriotismo, con una heroicidad de ellos. Todos, cuando pasó la invasión, regresaron a la provincia de El Oro y se sentaron ahí, y esto tenemos que decir con orgullo,

tenemos tal vez la provincia más progresiva que ha habido en el Ecuador en cincuenta años; ellos los oreños se han puesto a la vanguardia de ser la primera productora de banano, para que el gobierno ecuatoriano tenga esa producción por las divisas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Ponce, le ruego concluir su intervención. -----

EL H. PONCE LUQUE: Sí, señor Presidente, voy a concluir. Pero no dejar, sino hubiera sido un cargo de conciencia cívica mía, no hacer las denuncias que he hecho en el Congreso. Comprendo que el pueblo ecuatoriano, que nosotros los diputados, que todo el mundo que hizo esta revolución cívica, espera la designación, para que nombremos nosotros Presidente de los ecuatorianos al doctor Fabián Alarcón, porque eso va a ser la unión y el futuro de nuestra querida patria. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Diputado. Señor Diputado Marco Proaño Maya, tiene la palabra. -----

EL H. PROAÑO MAYA: Señor Presidente, señores legisladores: Estamos aquí, porque a los hombres de bien se los identifica más que en los fulgores de la gloria que terminan en lujuria, en los riesgos de la prueba política y cívica. La Constitución que es la Ley Suprema de la Nación, es la que configura a la sociedad política, la que establece a las autoridades y garantiza los derechos ciudadanos. Y bajo el amparo de la Constitución, señores legisladores, hay una jerarquización normativa, que es la jerarquía en la que se sustenta la democracia. Con su permiso, señor Presidente..... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Va a leer algo? Continúe, señor Diputado. -----

EL H. PROAÑO MAYA: Sí, señor Presidente. La Ley Orgánica de la Función Legislativa, establece esta jerarquía

normativa. En Artículo sesenta y nueve, señala que, las leyes son las normas de carácter obligatorio y permanente sobre materias de interés general; los decretos, son las normas obligatorias que versan sobre objetos de interés particular; los acuerdos, son las decisiones que tengan el carácter de actos discrecionales o que constituyen actos meramente enunciativos o declarativos; y, las resoluciones, son las decisiones que constituyan actos reglados, y aquellos que normen asuntos de trámite. Yo pregunto a la inteligencia del país: ¿Puede una resolución, irse en contra de normas constitucionales? No. Definitivamente, no. Incluso, señores legisladores, si es que habría habido la decisión de un acto interpretativo de la Constitución, debía ser un acto legislativo, con las solemnidades a que se refiere el Artículo setenta y uno de la misma ley, cuando dice: "Que la interpretación será generalmente obligatoria y que tiene que ajustarse al trámite de un proyecto de reformas constitucionales; y cuando se trata de interpretar una Ley, tiene que someterse al trámite. La aprobación señaladas por la Carta Política del Estado. De tal forma que, señores diputados, yo invito a la reflexión, para que nuestros actos como institución se revistan de autoridad ética, de legalidad y de legitimidad. Señor Presidente, al pueblo ecuatoriano le consta, que en julio de mil novecientos noventa y seis, frente al vacío constitucional de la sucesión por ausencia definitiva, yo presenté un proyecto de reforma a la Carta Política del Estado, dándole precisamente al Congreso de la República, la facultad de designar al Jefe de Estado. Pero este proyecto no se ha conocido, no se ha debatido ni se ha aprobado ni se ha negado. Esto debería ser lo que enaltezca al Parlamento, aprobar la reforma constitucional, para después aplicarla, y el Congreso en soberanía institucional, elegir al Presidente de la República. Señores diputados, yo creo que el primer deber del Parlamento, es el acuerdo con la Constitución y el acuerdo con la Ley. Porque por una resolución, se dejó cesante al Presidente de la República, sin declaratoria judicial, como que este Parlamento fuera un hospital psiquiátrico. Por resolución, hoy se asume la decisión de designar a un Jefe de Estado. creo, señor Presidente, que hoy estamos en tiempos de carnestolendas. Me acuerdo de una expresión de un Senador

venezolano que decía, que muchas veces los políticos se sienten afectados del síndrome de hikiri, que significa que ve todo menos lo principal, señor Presidente. Y, en democracia, lo principal es la institucionalidad; en democracia lo principal es la Constitución y las leyes de la República. Señor Presidente, el país conoce mis discrepancias con la señora Presidente, Encargada del poder. Pero yo con mucho respeto, creo que el Congreso Nacional faltó a su conducta, al no haber recibido en Comisión General a una expresa solicitud de la Mandataria. Señor Presidente, señores legisladores, el Congreso es el organismo que tiene que conocer y resolver sobre la legalidad del país, y ya no puede ser posible que a cada crisis tengamos que provocar injertos en la Carta Política del Estado, y esos injertos rechazan el régimen jurídico del país. Y por cierto, señores diputados, por cierto pueblo ecuatoriano, la democracia ya no debe seguir descansando sobre la voluntad de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas, la democracia tiene que descansar en el funcionamiento de las instituciones y en el cumplimiento de la legalidad y de la legitimidad. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, señores de las barras, compórtense. -----

EL H. PROAÑO MAYA: Señor Presidente y señores legisladores: Mil millones de ecuatorianos, diría algún confundido comentarista, está vigilando la conducta del Congreso, su entereza y su dignidad. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado, dispone de dos minutos para concluir. -----

EL H. PROAÑO MAYA: .... y yo le digo al pueblo ecuatoriano, y lo digo, señor Presidente, con altivez, que puede perderse todo, menos la honradez y la dignidad. Repito, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor a las barras guardar la compostura. -----

EL H. PROAÑO MAYA: Repito, señor Presidente. Puede perderse todo, pero aquí tenemos ciudadanos que no podemos perder jamás nuestro honor y nuestros principios. Por eso, aquí en este foro, cuando tenemos apenas tres diputados del Partido Roldosista Ecuatoriano, le decimos al Ecuador, que juzguen nuestra conducta cívica y política. Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Carlos Saud tiene la palabra. -----

EL H. SAUD SAUD: Señor Presidente, señores legisladores: Antes de continuar con mi intervención, el fondo de mi intervención, yo quiero preguntarle aquí a la Sala, a usted, señor Presidente, quién dio la orden para repartir estas copias que están circulando aquí en el Congreso Nacional. Permítanme leerle, señor Presidente. Esta hojita dice: "Metamorfosis: En seis meses el lagarto mataserranos se me ha vuelto sapo". Entonces, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, señor diputado, actuemos con seriedad. -----

EL H. SAUD SAUD: Pero el señor Diputado hace un momento también repartía estas volantes, y ahí no se dijo nada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Llame la atención.... Continúe, señor Diputado Saud. -----

EL H. SAUD SAUD: Cuando el señor Diputado vino aquí con esa paciencia que siempre le ha caracterizado a él, vino aquí a votar ese día, dijo que el ciudadano Abdalá Bucaram debía estar en la cárcel, lo dijo él; pero después de un rato cuando le tocó votar, votó en contra de la resolución, ¿pueden imaginarse qué calidad moral tiene este señor? Por eso es que le sacan estas hojas volantes, por sapo, por sapo, es que le sacan estas hojas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, señor Diputado, diríjase a la Presidencia. -----



EL H. SAUD SAUD: Y no solamente Abdalá Bucaram tiene que irse a la cárcel, sino también el conscripto que está a mi derecha también deber irse a la cárcel, y debe irse a la cárcel porque tiene que responder de esos seguros del avión de Manta. Por eso Leonidas Plaza Verduga lo acusaba de haberse sustraído ciertos dolaritos; por eso también debe irse a la cárcel este señor. Y tenemos que desenmascararlos aquí, aquí tenemos que desenmascararlo a este ciudadano, a este sapo de la Grecia. Señor Presidente, quisiera..... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Diputado Saud. ----

EL H. SAUD SAUD: Señor Presidente: el seis de febrero de mil novecientos noventa y siete fue un día histórico para la patria ecuatoriana, porque junto al pueblo ecuatoriano y a este puñado de legisladores, de valientes legisladores, se destituyó, se pidió la vacante de la Presidencia de la República. Y es por eso que todos estos valientes legisladores que se encuentran aquí, tenemos que estar en placa de oro para el futuro de la patria ecuatoriana, porque hemos destituido a la corrupción, hemos destituido a ciertas cosas que se han dado en este Gobierno; y es por eso que pido a los señores legisladores, pido al Presidente del Congreso, que se nombre una comisión para fiscalizar los actos del anterior gobierno; y al mismo tiempo, ese día se dieron actos vandálicos aquí en el Congreso Nacional, que fueron contra el Secretario del Congreso Nacional, con ofensas contra el Secretario General del Congreso. Quiero pedirle a usted, señor Presidente, que por Secretaría se haga leer un acuerdo de resolución, por favor, que va en respaldo del señor Secretario, el señor Fabrizio Brito, quisiera..... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Saud, voy a disponer que se lea el proyecto de Acuerdo, pero no lo voy a someter a votación, porque esta sesión es exclusivamente para elegir Presidente. -----

EL H. SAUD SAUD: Otros también están presentando acuerdos de resoluciones, se ha leído y también se ha votado.... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No se ha votado, señor Diputado, no se ha votado. -----

EL H. SAUD SAUD: Entonces, por eso le estoy pidiendo a usted, que por unanimidad, todos los legisladores tenemos que darle un aplauso al Secretario de este Congreso, por eso pido un aplauso para él. En mi tierra, en Esmeraldas, cada vez que llegaba el ciudadano ex-Presidente de la República, decía que Esmeraldas era la ciudad querida de él, la ciudad mimada de él, y que con él se iban a hacer las obras que tanto hacen falta en la provincia de Esmeraldas. No, señor. Yo considero que con Fabián Alarcón como Presidente de la República vamos a hacer las obras que faltan a Esmeraldas, esas obras y mucho más, señor Presidente. Por eso, yo le pido, señor Presidente, a continuación, que someta a votación el proyecto de resolución presentado por el Diputado Verduga. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se le dará el trámite correspondiente. Punto de Orden, señor Diputado Simón Bustamante. -----

EL H. BUSTAMANTE VERA: Señor Presidente, más allá del legítimo deseo de intervención y de lucimiento de los honorables legisladores, yo creo que se ha debatido suficiente. Esto ha dado suficiente margen de tiempo, para que con los bloques, se hagan las consultas y las modificaciones al proyecto de resolución presentado por el Honorable Diputado Franklin Verduga; ese proyecto ya ha sido debidamente afinado, por lo que con todo comedimiento señor Presidente, solicito a usted, que de paso de inmediato a la votación. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Cuando yo considere conveniente, cerraré el debate y procederé a ordenar la votación. Señor Diputado Gustavo Terán. -----

EL H. TERAN ACOSTA: Señor Presidente. Solicito se disponga que por Secretaría se dé lectura al tercer párrafo del Artículo ciento dos. Y quiero solicitarle comedidamente....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo ciento dos, de qué cuerpo legal..... -----

EL H. TERAN ACOSTA: De la Constitución Política, y quiero solicitar se ponga debida atención. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: De la Constitución Política del Estado, señor Secretario. Continúe. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Artículo 102. de la Constitución Política, Párrafo tercero. Durante el año inmediatamente posterior a la cesación en sus funciones, para ausentarse del país, comunicará previamente sobre su viaje, al Congreso Nacional o, en su receso al Plenario de las Comisiones Legislativas". Hasta ahí lo solicitado, señor Presidente. -----

EL H. TERAN ACOSTA: Gracias, señor Presidente. De la lectura del tercer párrafo del Artículo ciento dos de la Constitución, de manera expresa se desprende que el ex-Presidente de la República, Abdalá Bucaram debe responder ante el Congreso Nacional por todos los latrocinios cometidos. En tal virtud, el pueblo ecuatoriano acabada conocer que ha viajado a Panamá, ha huido a Panamá. Señor Presidente, solicito que este Congreso Nacional arbitre las medidas más convenientes, para que su extradicción sea una realidad y de manera urgente venga a responder por todos los atracos cometidos. Señor Presidente, con su respeto, el pueblo se encuentra verdaderamente indignado de esta política trazada, de este cinismo elevado a categoría de algunos parlamentarios, al país ya le da asco. Y quiero yo de la manera muy fraterna y respetuosa dirigirme con mucho respeto, pero con verdad al Diputado Illingworth, con su permiso, señor Presidente. Había señalado por los medios de comunicación de la corrupción del Procurador,

del ex-Procurador General de la Nación. Había señalado al país y había denunciado que le han pegado los partidarios del PRE a su guardaespaldas, y salió en todos los medios de comunicación. Había denunciado aquí en la sesión del extraordinario, que Bucaram debe ir a la cárcel por todos los actos de corrupción que ha vivido en esa etapa del pueblo ecuatoriano por esos malos mandatarios. Pero resulta que en la práctica, vota en favor de ese gobierno corrupto; se opone a que Bucaram sea cesado; vota en contra del pueblo ecuatoriano. Ya basta, señor Presidente y ecuatorianos, nosotros estamos hartos de tanto cinismo de como se maneja en este país con tanto engaño, miseria y corrupción, que se está dando un mal ejemplo desde el Congreso Nacional a los doce millones de ecuatorianos. Por ello, señor Presidente, nuestro partido, el Movimiento Popular Democrático, se enraiza en el alma y el corazón de nuestro pueblo, de los trabajadores, de los campesinos, artesanos, de los millones de mujeres y hombres, para trabajar de manera denodada y acabar con esta práctica vieja de la política, para acabar con esos actos de corrupción, para denunciarle al país que el hombre del maletín anda por doquier, y de las expresiones vivas son justamente esas actuaciones. Señor Presidente, esta última victoria que ha sido fruto de millones, de mujeres y hombres, de ese valeroso frente patriótico, del frente popular y sus organizaciones, no puede quedar únicamente en la mente o en el comentario de los doce millones de ecuatorianos. Señor Presidente, en tal virtud, quiero plantear a nombre del bloque parlamentario del Movimiento Popular Democrático, que se declare una resolución al "cinco de febrero", como día cívico, en contra de la corrupción, compañeros ecuatorianos; debe constituirse el cinco de febrero, en una fecha histórica que queda de lección de civismo y patriotismo para la futuras generaciones. El pueblo es capaz de esto y mucho más, señor Presidente. Finalmente, señor Presidente, quiero plantear, con el respeto a los señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Diputado. -----

EL H. TERAN ACOSTA: ..... que se agregue una reforma constitucional al Artículo 104 de la Constitución Política, que diga: "No podrá ser elegido Presidente de la República, quien hubiere cesado en sus funciones por incapacidad física o mental, declarado por el Congreso Nacional", y esto lo planteamos para que nunca más llegue el circo al Ecuador, para que nunca más la corrupción sea el pan de todos los días de los ecuatorianos, por parte de sus gobernantes; para que nunca más en este país la violación a los derechos humanos y la prepotencia sea la característica singular de sus gobernantes. Señor Presidente, para que no lleguen los insultos a los valiosos comunicadores sociales, principalmente de mi país, que han sabido canalizar con valentía el pensamiento de los doce millones de ecuatorianos y de las diferentes corrientes del pensamiento; para que nunca más, señor Presidente, sea ocupado el solio presidencial por ideas y actuaciones traviesas que atentan a la dignidad de los doce millones de ecuatorianos. Esta victoria tiene que cristalizarse con el cumplimiento del futuro Presidente de la República Interino, doctor Fabián Alarcón Rivera; con el cumplimiento del mandato del Frente Patriótico del Pueblo, del Frente Popular y de todas las organizaciones en el Ecuador. Ecuatorianos, si hemos sido capaces de echar al cesto de la basura a un gobierno prepotente, también podemos ser capaces de construir una patria libre, en donde los trabajadores y el pueblo estemos dirigiendo los destinos de nuestra patria. ¡Viva el pueblo y los trabajadores! ¡Viva el Ecuador! Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Mauricio Salem. -----

EL H. SALEM MENDOZA: Señor Presidente, señores legisladores, pueblo ecuatoriano: quiero empezar por felicitar y agradecer al pueblo de Quito, por su lucha libérrima, por su lucha justa. Estamos festejando un nuevo grito de la independencia. Felicitar a usted, señor Presidente, por la conducción de este Congreso Nacional; felicitar a los legisladores que representan a los sectores que hemos luchado contra la

tiranía y la dictadura. Quiero solidarizarme con las personas que se están debatiendo en agonía por salvar a nuestra patria de la dictadura bucaramista. Ya se ha dicho de todo aquí. El artículo ciento dos ya fue leído y no voy a insistir. Se ha hablado de la corrupción. Y que este Congreso Nacional tiene el deber histórico de crear una comisión, justamente para revisar los actos de corrupción del gobierno que pasó a la historia, pero historia nefasta y negra. Y quien de alguna manera también debo tocar, señor Presidente, porque a quien como este diputado que permanentemente ha hablado de corrupción, señor Presidente, y en un acto que quiero que la prensa recoja también, aquí está, conversando con el hombre del maletín que fue denunciado por todos los diputados y por la prensa, habla de corrupción; hace su campaña política creando regionalismo y diciendo que Quito viene del verbo quitar, así dijo; a este diputado igual que a Bucaram que ya está en Panamá, deberá rendirle cuentas al pueblo ecuatoriano en su momento oportuno. Señor Presidente, lo que debía decir, lo han dicho otros colegas legisladores, y también en homenaje a ese tiempo, que ya veremos de una vez revestir de Presidente de la República a Fabián Alarcón, este Congreso Nacional tome su decisión histórica. Voy a concluir, solidarizándome también por el compañero Secretario, doctor Fabrizzio Brito que fue objeto de ataques alevosos, y que este Congreso Nacional a la brevedad, deberá emitir un acuerdo firmado por todos los legisladores, ya queremos el respeto y la dignidad del Parlamento Nacional. Muchas gracias, señor Presidente.

-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Señor Diputado Napoleón S<sup>altos</sup>.

-----

EL H. SALTOS GALARZA NAPOLEON: Gracias, señor Presidente. Hemos recuperado la dignidad de la patria. La revolución pacífica del cinco de febrero, abre nuevos cauces para un nuevo país. En estos días de profunda responsabilidad, en el Movimiento Pachakutik Nuevo País, en la Coordinadora de Movimientos Sociales, hemos reflexionado cómo podemos

contribuir a salir de la profunda crisis en que se encuentra nuestro país. Hay que aprender las lecciones de los días pasados. Hemos visto cómo frente a esta crisis, se ha levantado la participación activa de la ciudadanía y de los movimientos sociales, allí queda el camino. Señor Presidente, el legislador Proaño Maya, preguntaba, cuál es el primer deber de un Parlamento democrático? El primer deber de un Parlamento democrático, es cumplir los mandatos del pueblo; el primer deber de un Parlamento democrático, es recoger el clamor popular. Y el cinco de febrero, nuestro pueblo masivamente entregó un mandato a este Congreso. Allí queda el camino para empezar a salir de esta crisis, ir a una democracia real, a una democracia que se base en la participación de los ciudadanos, de los movimientos sociales y de los partidos políticos. Por ello, señor Presidente, la resolución que tomáramos el seis de febrero, de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, es una de las puertas fundamentales para poder ir a un nuevo país, para poder soñar en un país diferente, que ya no recurra permanentemente a crisis económicas y políticas y a la protesta ciudadana. ¿Cuál fue el mandato de nuestro pueblo? Yo quiero recordarles, señor Presidente, señores legisladores, que ese mandato en base a la resolución del seis de febrero, tiene tres aspectos: Uno, que ya cumplimos, la salida, la cesación en funciones de Abadalá Bucaram. Segundo. El nombramiento de un Presidente Interino, que vamos a hacerlo ahora, ratificando el acuerdo parlamentario en la persona del doctor Fabián Alarcón Rivera; y, un tercer aspecto, señor Presidente, un compromiso que asumió el Congreso Nacional en respuesta al mandato presentado por el frente patriótico y otros organismos de la sociedad civil. Por eso, señor Presidente, a la moción presentada por el Honorable Franklin Verduga, quiero plantear un sexto punto en los siguientes términos, si me permite dar lectura, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe señor diputado. -----

EL H. SALTOS GALARZA NAPOLEON: Sexto. Ratificar los

compromisos asumidos por el Honorable Congreso Nacional en la resolución del seis de febrero, en respuesta al mandato presentado por el Frente Patriótico y otros organismos de la sociedad civil, en particular la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente; la derogatoria inmediata de las medidas económicas; el respeto a los derechos establecidos por la ley, en favor de los trabajadores y maestros perseguidos por el Gobierno de Abdalá Bucaram; la eliminación del Ministerio Etnico Cultural y de la Secretaría de Asuntos Indígenas, y la creación del Consejo Nacional de Desarrollo, de los pueblos indígenas y negros; la revisión de los procesos de privatización de las áreas estratégicas y de la seguridad social, a fin de proteger el patrimonio nacional; la renegociación de la deuda externa para atender la deuda social; la eliminación del plan de convertibilidad; la fiscalización de la administración de Abdalá Bucaram, para que la corrupción no quede en la impunidad. Este punto pedimos al diputado Franklin Verduga, que acoja como parte de la resolución presentada anteriormente. Además, señor Presidente, hay un mandato claro, la corrupción no puede quedar en la impunidad, y mientras nosotros estamos hablando acá, ya están fugando los principales responsables. Por eso, señor Presidente, a través de usted y a través del Congreso Nacional, queremos presentar una excitativa al próximo señor Ministro Fiscal General de la Nación, para que intervenga ante los jueces correspondientes, a fin de que se dicten las medidas precautelares conducentes a velar por el patrimonio nacional. Permítame dar lectura, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe señor diputado. -----

EL H. SALTOS GALARZA NAPOLEON: Uno. Que se disponga el arraigo del abogado Abdalá Bucaram y de los ex-ministros que conformaron su gabinete, así como de los Subsecretarios y funcionarios hasta nivel de directores nacionales, Procurador General del Estado, Contralor General de la Nación, Superintendentes de Bancos, Compañías y Telecomunicaciones, Presidente de Petroecuador y gerentes



de todas las filiales; Subsecretario General de Aduanas y directores distritales de Aduanas; Director Ejecutivo del FISE, Presidente y Director Ejecutivo del CONAM, y en general de todos aquellos funcionarios bajo cuya autoridad hubiese estado el manejo de fondos y bienes del Estado.

2. Que se disponga, señor Presidente, el bloqueo de cuentas corrientes y la prohibición de enajenación de bienes para los antedichos funcionarios. Es necesario, señor Presidente, que actuemos con agilidad, porque puede suceder que mientras nosotros estamos tratando otros aspectos, ya los culpables huyan del país. Es necesario garantizar que la corrupción no quede en la impunidad. En este sentido, señor Presidente, nosotros los movimientos sociales, asumimos un compromiso, vamos a constituirnos en comités de vigilancia, para que todo este mandato, resultado del paro cívico del cinco de febrero, sea llevado a cabo. Esa es la real democracia, esa es la forma en cómo el Parlamento tiene que obedecer a su pueblo. Y Hoy día el mejor homenaje, es recoger esa palabra, saber que el pueblo todavía sueña en un Ecuador diferente, saber que todavía es posible un nuevo país. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Luis Carpio. -----

EL H. CARPIO AMOROSO: Señor Presidente, compañeros legisladores: En estas horas difíciles que vive la patria, el pueblo ecuatoriano ha sido su principal protagonista; pero parte de ese pueblo, es una legión de hombres y mujeres que aún a costa de su propia vida, escriben la historia de la patria, me refiero a ustedes, señores periodistas. Cómo no va a agradecer el pueblo ecuatoriano a periodistas como Diego Oquendo, del Diario El Universo y Teleamazonas; de Francisco Febres Cordero y Roque, de los diarios capitalinos, Hoy y el Comercio; Eliecer Cárdenas y Nicolás Merchán, de los diarios cuencanos, El Mercurio y El Tiempo; de periódicos de provincias pequeñas como El Heraldito y El Espectador y el periódico de la provincia de El Cañar, para ellos, señor Presidente, y con su venia, solicito a los señores legisladores y a todo el pueblo aquí presente, de

que de pie, rindamos a estos hombres y mujeres de la patria, un fraterno y sonoro aplauso que será escuchado en todos los confines de la patria. Mi presencia en este augusto recinto, en nombre de la provincia del Cañar, quiero decirle al país, que su pueblo se volcó a las calles y recorrió los valles y las montañas de nuestra serranía, para decirle, ¡basta! a un gobierno corrupto y prepotente que pretendió mancillar el honor nacional. Constituye para mí un honor especial ser parte de este Congreso, integrado por legisladores que representan a diferentes provincias y a distintas tendencias políticas, que tuvieron que arrear, porque no podía ser de otra manera en esa hora suprema de la patria, sus banderías políticas y enarbolar nuestro tricolor nacional. Por esta razón, señor Presidente, que fiel a sus tradición histórica y a su historia trazada por hombres ilustres del Cañar, como los ex-presidentes de la República, Luis Cordero, El Grande; Andrés F. Córdova, el jurista y maestro de juventudes; de hombres como José Peralta cuya efigie ilustra este Parlamento; hombres como Luis Monsalve Pozo, Angel María Iglesias, Eliécer Cárdenas Espinoza, digo que fiel a ellos, la provincia del Cañar respalda a este Congreso, y al respaldarlo, festeja la designación del futuro Presidente de los ecuatorianos, el señor doctor Fabián Alarcón. Termino, señor Presidente, dirigiéndome a mis co-provincianos del Cañar, para decirles que sus legisladores socialcristianos han cumplido con su deber sagrado; de que el diputado Milton Ordóñez aquí presente, en la memorable sesión del seis de febrero, rechazando las tentaciones de ese célebre maletín que compró tantas conciencias, defendió los intereses y la dignidad del Cañar; y, el que habla, Luis Carpio Amoroso, cogió esa posta, y me encuentro aquí en esta curul, para transformarla en una trinchera en defensa de los intereses patrios. Regresaré a mi provincia con las manos limpias y con la frente en alto y el orgullo de ser de la brava raza cañari. Mil gracias señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, señor diputado. Señor Diputado Leonidas Plaza. Por favor, señores, por favor señores. -----

EL H. PLAZA SOMMERS: Señor Presidente, señores legisladores: Cuando después de que en la primera vuelta, mi movimiento político en la provincia de Cotopaxi, sacara dos diputaciones, llegamos a la segunda vuelta y juntos, con el doctor Fabián Alarcón y el Frente Radical Alfarista, luchamos para que el abogado Abdalá Bucaram Ortiz, llegue a ser Presidente de la República. El doctor Fabián Alarcón y el Frente Radical Alfarista, fueron un baluarte para que Bucaram saque la votación que sacó en Pichincha, al igual que nosotros nos fuimos a Cotopaxi donde sacó una votación histórica. Señor Presidente y señores legisladores, usted conoce que cuando se estaba eligiendo Presidente del Congreso, nuestro movimiento luchó para que Fabián Alarcón Rivera llegue a la Presidencia del Congreso; trabajamos día y noche para que esto se pueda dar. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, señor Jefe de la Escolta Legislativa, un momento señor Diputado Plaza, al Jefe de la Escolta Legislativa, que ponga el orden necesario en las barras altas. Señores, nosotros lo hemos recibido de la manera más cordial, les solicito se comporten. Después de dos intervenciones, voy a ordenar la votación. -----

EL H. PLAZA SOMMERS: Señor Presidente, señores legisladores, así se llegó, con un trabajo difícil con otro candidato que comenzaba con una base de catorce legisladores en ese entonces, de un partido político y ganó el doctor Fabián Alarcón Rivera, la Presidencia del Congreso, así hemos llegado ahora, señor Presidente. Yo soy leal, señor Presidente, y doy la cara con mi transparencia y mi sencillez acostumbrada y aquí vamos a estar, por eso soy el único que vine al Congreso extraordinario anterior. Yo hablé, señor Presidente, de que se estaba violando la Constitución. Soy un hombre democrata, y para mí lo más importante es la Constitución. Es la verdad, es la verdad, es la verdad, señor Presidente, que la voz del pueblo es Dios, es la verdad; es también verdad que se han cometido errores garrafales en el gobierno del abogado Abdalá Bucaram. Pero también es verdad, señor Presidente y señores legisladores, que

existe una Constitución, existe esta Constitución. Usted, señor Presidente, se refirió a que el legisladores Plaza Sommers era un legislador novato, cuando me referí a que se estaba violando la Constitución, señor Presidente. Hoy día tengo la obligación, al pueblo ecuatoriano, a esas gloriosas Fuerzas Armadas, al General Moncayo, con quien estuve en Patuca cuando hubo la confrontación con el Perú, al General José Grijalva que guardo un recuerdo de dos comunicaciones dirigidas a mi persona por el trabajo, sacrificado que hicimos, viaje a Patuca semanalmente mientras duró el conflicto, señor Presidente, señores legisladores. Pero hoy día, quiero que por Secretaría, si usted me permite, señor Presidente, que el señor Secretario dé lectura a la parte pertinente del acta del dieciséis de enero, número veintiséis, con la intervención de no un legislador novato de un legislador altamente reconocido, altamente apreciado de un legislador que es doctor en Jurisprudencia del Partido Izquierda Democrática, me refiero al doctor Marco Landázuri Romo. Que por favor se dé lectura, señor Presidente-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Secretario. -----

EL H. PLAZA SOMMERS: Le pido que el señor Secretario, dé lectura, él tiene ya ahí. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, dispongo que lea la parte pertinente solicitada por el señor Diputado Plaza.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Transcripción mecanográfica del acta veintiséis, de la sesión vespertina del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes. Fecha: jueves dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete. La parte pertinente. -----

EL H. LANDAZURI ROMO: Sé, señor Presidente, este asunto, de especial importancia para el desarrollo permanente del país y no coyuntural, fuera tratado oportunamente en el Congreso y conoció del veto parcial y tengo en mi poder

las actas correspondientes que demuestran lo siguiente, señor Presidente y señores legisladores. El Presidente de entonces, doctor Heinz Moeller, dispone que se dé lectura al primer punto del Orden del Día, en la página once y dice: "Conocimiento y resolución sobre el dictamen parcialmente desfavorable del señor Presidente Constitucional de la República, a la reformas constitucionales aprobadas por el Congreso Nacional, de conformidad con los artículos 149 de la Constitución y 77 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. El señor Presidente ordena la lectura, y el Secretario procede. Y en el contenido de la lectura de este oficio de la Presidencia de la República, subrayo lo siguiente: El señor Presidente de entonces, dice: "Sin embargo de lo antes mencionado en relación con el artículo 8 del proyecto, debo manifestarle que no estoy de acuerdo con la supresión de la palabra "definitivamente" del Artículo 76 de la Constitución, ya que tal como está redactado, es suficientemente preciso al señalar que las causales previstas en él, cuando se configuran, provocan la cesación definitiva de las funciones del Presidente de la República. De otro lado, si se camina con objetividad, los cinco literales allí previstos, se puede concluir que todos ellos conllevan en realidad la terminación definitiva de las funciones del Presidente de la República. De manera tal que, el término "definitivamente" que utiliza el Artículo 76 corresponde -- tanto desde el punto de vista Constitucional como desde el puramente semántico, a la naturaleza de las causales allí mencionadas. Y continúa.- Y se reitera en que, es indispensable el mantenimiento del término "definitivamente" en este artículo. Por último dice, esta reforma ajena a la Consulta Popular del veintiocho de agosto pasado, y tampoco fue propuesto en el proyecto de reformas a la Constitución, que permitía al Congreso Nacional, señor Presidente, en base a este dictamen parcialmente de la objeción del señor Presidente de entonces. El Honorable Castanier Muñoz dice lo siguiente..... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, un momento, señor Secretario. Doctor Marco Landázuri su punto de orden. -----

EL H. LANDAZURI ROMO: Señor Presidente, lamento y profundamente para el país, que haya sido el señor Diputado Leonidas Plaza, el que trate de mal utilizar una intervención de mi parte. Pero, señor Presidente, ratificándome, en el hecho y la veracidad de mi intervención, quiero dejar constancia que fueron precisamente los diputados roldosistas los que abandonaron la sesión o no dieron quórum e impidieron que ese tema sea tratado y resuelto por el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes. De manera, señor Presidente, que yo me ratifico en los asuntos de fondo, y aprovecho la ocasión para decir, que no existiendo la Disposición Constitucional, no es verdad lo que dijo el Diputado Marco Proaño. A falta de eso, es la voluntad popular expresada en el mandato del Artículo primero de la Constitución, lo que da derecho a este Congreso para proceder como lo ha hecho y como lo hará en el término de esta sesión, que yo le pido, señor Presidente, dé por terminada esta discusión. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No es punto de orden, señor diputado.

EL H. LANDAZURI ROMO: ... Pero es cierto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Diputado Plaza. -----

EL H. PLAZA SOMMERS: Yo le ruego que se termine la lectura, es fundamentalmente importante, para la patria, señor Presidente. Yo le solicito que se termine la lectura. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, concluya la lectura, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Señor Presidente señores legisladores, partiendo de la premisa que este asunto debe tratarse, más allá de los afectos y los desafectos y con absoluta objetividad, nosotros queremos elevar a moción "Qué el Congreso Nacional resuelva allanarse al dictamen parcialmente desfavorable emitido por el señor Presidente de la República a las Reformas Constitucionales aprobadas

en los Artículos 71 y 76, de la siguiente manera: 1. Aceptar que no se elimine la palabra "definitivamente", en el Artículo 76. Dos, El inciso segundo del Artículo 71 reformado, diga lo siguiente: "El que interesa es el 76. Y luego se produce una serie de intervenciones de representantes de los diferentes bloques. El Honorable Pedro Lino Sánchez a nombre del Movimiento Popular Democrático, que pide el allanamiento a la propuesta del Ejecutivo. El Honorable Alvarez García del Partido Roldosista Ecuatoriano, la distinguida Diputada Susana González de Vega por el Partido Social Cristiano; el Diputado Jorge Vásquez por el Partido Roldosista Ecuatoriano, textualmente pide que el Congreso Nacional se allane al veto parcial, porque el señor Presidente les estaba dando la razón al Congreso Nacional. Dice: En consecuencia y con el ánimo de acelerar , como el tiempo nos queda corto, señor Presidente, queremos manifestar que es nuestra decisión allanarnos al veto presidencial, sin emitir expresiones ni juicio de valor en contra de nadie. El Partido Roldosista que me ha encargado a mí, manifiesta su voluntad de allanarse al veto presidencial. El Honorable Cordero Acosta, señala lo siguiente: "Creo que además de allanarnos con el voto del señor Presidente de la República, debemos acoger la fórmula propuesta por él, y todos los demás diputados concuerdan con esta actitud. El Honorable Moreno Aldaz a nombre del Bloque Independiente, señala lo propio; igual el Honorable Meléndez Garzón. Nosotros, dice el Bloque Independiente, participamos plenamente y apoyamos a este veto parcial para allanarnos a él, señor Presidente. Y el Presidente dispone la votación. Señor Secretario, tome votación. Y el Secretario dice: los señores legisladores que estén a favor de la moción propuesta por el Diputado Castanier, que por favor levanten el brazo. El señor Presidente. Estamos votando, señores diputados. Proclame resultados. El señor Secretario. Setenta y ocho legisladores a favor de setenta y nueve. Es decir, prácticamente unanimidad de los concurrentes a esta sesión del Congreso Nacional. Y el Presidente dice: Está aprobado el allanamiento. Désele el trámite constitucional correspondiente. El siguiente punto del Orden del Día, señor

Secretario. De esta manera queda probado, señor Presidente, absolutamente con claridad y documentación, que el artículo que habla de la sucesión presidencial para el caso de falta definitiva del Presidente de la República, existe. Porque en ningún momento fue ni materia de la Consulta Popular, y por tanto, no fue materia de ningún tratamiento.... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, señor Secretario. Quiero informarle señor Diputado Plaza, que dispone de un minuto para que concluya su intervención. -----

EL H. PLAZA SOMMERS: Señor Presidente, es fundamental esta parte. Yo le ruego, señor Presidente, es fundamental que se lea esta parte. Voy a concluir, señor Presidente, voy a concluir, pero es muy importante que se lea, falta un párrafo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene un minuto. Continúe, señor Secretario. -----

EL H. PLAZA SOMMERS: He tenido siete minutos aquí, señor Presidente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "sino del allanamiento a la observación que el Presidente hizo del oficio remitido por el señor Heinz Moeller, entonces Presidente del Congreso Nacional. Al aceptarse esta observación que yo formulo, e introducirse ente la fe de erratas que estamos tratando, señor Presidente, quedará solventando un grave problema que ha preocupado. -----

EL H. PLAZA SOMMERS: Gracias, señor Secretario. Señor Presidente, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor diputado. -----

EL H. PLAZA SOMMERS: No un legislador novato, sino un legislador de la calidad del doctor Marco Landázuri, ha dicho que sí existe la sucesión; y después ha dicho



textualmente, textualmente y que me oiga bien el pueblo ecuatoriano y las Fuerzas Armadas. Señor Presidente, solo se debe introducir esta fe de erratas, en torno al mantenimiento del artículo que hago referencia. Señor Presidente por una fe de erratas estamos violando la Constitución. Señor Presidente, para terminar.... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor a las barras,... -----

EL H. PLAZA SOMMERS: ....el país entero conoce, señor Presidente, aquí está la realidad. Le quiero decir para finalizar, señor Presidente, muchas gracias, le quiero decir, que es muy importante que el pueblo conozca, que mediante el Registro Oficial 534 están derogadas las medidas económicas, que se debe pagar solo dos mil novecientos sucres por el gas. Y señor Presidente, además..... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha concluido su tiempo. -----

EL H. PLAZA SOMMERS: Para concluir, señor Presidente, el sueldo mínimo vital tiene que estar en ciento cuarenta mil sucres y estaremos vigilantes. Señor Presidente, para terminar. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado Plaza. -----

EL H. PLAZA SOMMERS: .... Yo invoco a Dios, que este mandato que no es constitucional, que es ilegal, sea bueno para el Ecuador, porque por encima de los odios, por encima de cualquier cosa, tiene que estar la decencia de este pueblo que sufre, y yo estaré vigilante a que se cumplan todas las obras en mi provincia de Cotopaxi.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, muchas gracias, señor diputado, ha concluido su tiempo. -----

EL H. PLAZA SOMMERS: ....el resto es nulo, señor Presidente, y que conozca el pueblo, las Fuerzas Armadas y toda la patria. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, señores, señores

legisladores, quiero que me escuchen bien, y a los ciudadanos de las barras señores legisladores, con la intervención la señorita Diputado Alexandra Vela y del señor Diputado Raúl Baca, cerraré el debate y ordenaré la votación. Señorita Diputada Alexandra Vela. -----

EL H. VELA PUGA. Señores..... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe señorita Diputada Vela. Por favor, silencio las barras. Señores diputados escuchemos respetuosamente la intervención de la señorita Diputada Vela, por favor. No le he concedido señor. Continúe señorita Diputada Vela. -----

LA H. VELA PUGA. Señor Presidente, señores legisladores: Lo importante para la Democracia Popular en estos momentos, es señalar al Ecuador entero cuáles son las grandes lecciones que nos deja este proceso al cual vamos a dar término el día de hoy. Es necesario señalar .... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego un momento, le ruego un momentito señorita Diputada. Señor Diputado Tito Nilton Mendoza, su punto de orden. -----

EL H. MENDOZA GUILLEN: Yo creo que todos los diputados tenemos el derecho de expresar lo que queremos expresar, señor Presidente. Por esta razón, quiero solicitarle, si hay el apoyo de diez legisladores, que de acuerdo a lo que determina el Reglamento, la votación que se tome sea nominal, señor Presidente, si hay el apoyo de diez legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al Artículo 60 del Reglamento Interno del Congreso Nacional. Artículo número sesenta. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 60. Cuando el Presidente juzgare que un asunto ha sido discutido suficientemente, previo anuncio, dará por terminado el debate y ordenará que se proceda a votar, cualquiera que fuere el número de

legisladores que hubieren solicitado la palabra. Cerrada la discusión, ningún legislador podrá tomar la palabra ni aún por haber sido aludido". Hasta allí, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias, señor Secretario. Señorita Diputada Alexandra Vela, continúe con su intervención. -----

LA H. VELA PUGA: Decía, señor Presidente, que lo importante para el pueblo ecuatoriano es rescatar las lecciones que tendrán una trascendencia en el futuro del Ecuador, producto de esta crisis a la que nos ha llevado la mala conducción de un gobierno corrupto, de un gobierno indigno, de un gobierno que ha traicionado los más caros anhelos del pueblo que los eligió. Este mismo pueblo, en las calles de los pueblos y de las plazas del país, y especialmente en las calles de Quito, la ciudadanía, la sociedad civil se ha expresado para revocar de manera popular ese mandato que algún momento se lo otorgara. Y es importante señalar, que a lo largo de ese proceso, la sociedad civil la ha encontrado un interlocutor válido, ha encontrado en este Congreso Nacional, en una instancia legítima, en una instancia legal, en la instancia que debía dar una solución política a esta crisis, en la suficiente sensibilidad, ha escuchado la clase política ecuatoriana en este Congreso Nacional, el clamor popular, y ha encontrado mediante consensos, los acuerdos necesarios para poder garantizarle al país la solución de esta grave crisis, de una manera constitucional, de una forma democrática, de una manera que garantice al pueblo ecuatoriano, que efectivamente podrá tener un Presidente de la República el día de hoy, interino, que pueda llevar adelante el proceso electoral que se avecina, que puede estabilizar el país, que pueda garantizarle la paz que se necesita, para poder emprender el proceso de reconstrucción que es necesario. La Democracia Popular ha concurrido el día de hoy, para aportar sus votos y lograr garantizar en lo posible, más de dos tercios, de manera que el actual Presidente que sea elegido el día de hoy, el doctor Fabián Alarcón, tenga la suficiente legitimidad, legitimidad en

su origen, para que pueda llevar adelante el difícil mandato que el pueblo ecuatoriano va a confiarle el día de hoy. La otra legitimidad, la del ejercicio del poder, tan o más importante que la legitimidad que por la votación le va a dar el día de hoy este Congreso Nacional, dependerá del ejercicio del poder que él haga. Y para que ese ejercicio del poder para aquel que el pueblo ecuatoriano ha reclamado en todas las calles y plazas de este país, es indispensable que este Congreso Nacional, es indispensable que la sociedad civil, se mantenga siempre vigilante frente a esa acción de gobierno; es indispensable que se mantenga movilizado, es indispensable que mantenga permanentemente vivo ese mensaje que le ha dado a todos los ecuatorianos y especialmente a la clase política del país. Porque si bien hemos tenido, señor Presidente, un respaldo multitudinario, mayoritario de todo el Ecuador para lograr salir de esta crisis no es menos cierto que esa misma invocación, que ese mismo rechazo, ha sido planteado de una manera de reflexión para todos los que hacemos política en el Ecuador. El pueblo nos ha dicho que no quiere más la vieja forma de hacer política. El pueblo nos ha reclamado una nueva forma de actuar, y todos nosotros estamos comprometidos con ellos, para que efectivamente, a través de una reforma política que debe ser llevada de manera inmediata, todos estemos comprometidos en llevar adelante esos planteamientos que no deben quedar en el olvido. La Democracia Popular, señor Presidente, no va a participar en el Gobierno del doctor Fabián Alarcón. Nosotros creemos que es indispensable garantizar los mecanismos necesarios para que exista gobernabilidad en el Ecuador. Nosotros creemos que hemos llegado al borde de una situación de crisis que no puede ser superada sino con el esfuerzo de todos los ecuatorianos. Pero eso solo podrá hacerse si es que efectivamente estamos todos comprometidos en atender al pueblo, no para olvidarnos después de tres meses de lo que ellos nos han dicho hoy en la calle; debemos continuar por el camino, que con la visión y con la intuición que caracteriza al pueblo ecuatoriano, nos ha señalado. Porque si bien hubo una mayoría y una unanimidad para decir, fuera, al abogado Abdalá Bucarám, no tenemos la misma mayoría y ---

tenemos dudas sobre el ejercicio del poder del Presidente que hoy día comienza. Y es indispensable que todos estemos comprometidos en que ese ejercicio del poder que hoy iniciará, sea el que el pueblo ecuatoriano espera, porque este pueblo ya no puede ser objeto de una traición más. Esa es nuestra responsabilidad, ese es nuestro compromiso, y para adquirirlo, no necesitamos estar en puestos burocráticos, necesitamos sí, responder desde estas curules al mandato que el pueblo de Quito, que el pueblo del Ecuador le ha dado a todos y cada uno de nuestros legisladores. Señores, estemos a la altura, a la altura de este momento histórico; sepamos estar a la altura del pueblo ecuatoriano y respondamos como debe ser, con la generosidad que este momento histórico amerita. Esta es la posición de la Democracia Popular. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Señor Diputado Raúl Baca. -----

EL H. BACA CARBO: Señor Presidente: Si solo se tratara de votar, para elegir al Presidente Constitucional Interino, no nos faltaría sino señalar que el Partido Izquierda Democrática votará por el doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente del Congreso Nacional. Pero yo creo que hay muchas cosas más. Primero, sé que un pueblo nos está oyendo; sé que en este momento ese pueblo que nos acompañó en las calles o al que os acompañó en las calles, o al que acompañamos, está pendiente de lo que aquí se resuelva y nos está viendo, gracias a la magia de la televisión, y está expectante de lo que aquí se resuelva. Es ese mismo pueblo que dejó el hambre a un lado, para salir a las calles a reclamar por la dignidad del país; es ese el pueblo que convirtió la vergüenza en indignación, para gritar a lo largo de todo el país, pidiéndolo la salida de Bucaram; eso nadie lo puede negar. Es ese pueblo que se alzó contra la corrupción y que reclamó comportamientos éticos en el país, lo cual hace que nos sintamos realmente orgullosos; es ese pueblo el que convirtió en milagro la posibilidad de unirnos en el Congreso Nacional, los que antes nos habíamos negado

permanentemente a hacerlo; es ese el pueblo el que nos puso en el camino el desafío político que ahora hay que cumplir. No es elegir simplemente al Presidente de la República, es acompañar ese reclamo del pueblo, que dijo que no toleraba en este país que nos roben la libertad y el respeto democrático; es ese pueblo que dijo que no toleraba la payasada y la algazara para convertirle en acción política en el país; es ese el pueblo que nos señaló más de una vez que el irrespeto no es el camino para la democracia. Por eso, hay que comenzar a pensar que el respeto a la opinión ajena es importante y que no debemos hacer ni cometer las mismas faltas que cometió el Gobierno de Bucaram; que tenemos que respetar al que piensa en forma diferente, pero que tenemos sobre todo, que acompañar en la tarea de legislar y hacer que no se duerman las esperanzas populares que renacieron de la nada, solamente frente a las argucias, al maniqueísmo, al engaño, a la traición que hizo el Gobierno de Bucaram a nuestro pueblo. ¿Por qué que se ha levantado el pueblo ecuatoriano? Porque los políticos ayudaron hacerlo? Ni siquiera movimos la mano. Ese pueblo reaccionó con una fe, que hay que recordar que no existía desde hace años, treinta siquiera. Aquí se ha dicho que la Constitución es lo importante. Yo digo que lo importante es la soberanía popular, esa soberanía popular que no se expresa por sus inicios, sino por sus consecuencias; esa soberanía popular que es válida solo cuando la razón de una elección se vuelca en servicio a las voluntades populares y a los más necesitados. Por eso se alzó el pueblo pobre de la patria. Yo he visto a mujeres, a lo largo de estos días, dejando a un lado sus angustias, sus dolores, caminar gritando, gritando enardecida, inventando gritos, pero todos tendientes a terminar la ignominia de tener en este país, un Presidente que en el exterior nos ha avergonzado, que nos quitó la seguridad jurídica, que nadie sabía donde invertir ni como invertir en este país, por eso estamos trabajando. Siempre me he quejado en esta tribuna de que el pueblo dejó de reclamar; ni reclamaba ni pedía, se sentía ofendido y prefería meterse en su trabajo, que era la única fuente de la cual podía nutrirse para vivir. Pero ahora dijo, No.

Ahora dijo no toleramos. Y ese mismo pueblo silencioso que había dejado de llamarse realmente un pueblo participativo, salió a la calle y es a él al que le debemos la obligación de no olvidar ni un solo minuto, que la obligación nuestra es oír su grito, caminar con él, sernos exigidos y pedirles que nos exijan, para que no sea ni la maniobra política ni la acción desconcertante que se aleja del pueblo, la que pueda ser la base del comportamiento futuro. Ahora nos toca señalar caminos, caminos de concertación, no caminos electoralistas para mil novecientos noventa y ocho. Ahora está el desafío en este Congreso, pero fuera de él también, para saber que nadie va a poder hacer nada, sino hay conjugación entre todos los hombres y mujeres de este país, de los hombres que trabajan, por que vimos; y no debemos olvidar señores legisladores, que los indios dejando su arado, dejando su miseria, llenaron con sus vidas y con su mente y con su cuerpo las carreteras del país, para decirle, no se puede avanzar en este país, sino hay la voluntad política para oír la queja de un pueblo; no se puede ganar un proceso electoral mintiendo, para después hacernos saber que todo está en manos de los de siempre. No, señor Presidente. Por eso me permito hablar, porque quiero decirle al pueblo del Ecuador que algunos, sino todos, o que todos los que se dieron importantes, en este Congreso hemos entendido su mensaje, mensaje del pueblo. No nos sentimos orgullosos de lo que vamos a hacer. Nos sentimos realmente adoloridos, este es un acto que nunca pensamos que debía ser cumplido en el país, este es un acto que lo cumplimos con dolor, que no produce victorias sino ejemplos, ejemplos de lo que no debe hacerse en este país, para que nadie se atreva a repetirlo; no nos produce orgullo como no ser orgullo de haber visto un pueblo levantado; no tenemos más orgullo que el hecho de gritar que este pueblo ha escrito soberanamente una página grata de la historia, y que hay que hacerlo que la repita cada vez que se lo engaña, que no tolere la corrupción. Por eso, hombres de la Izquierda Democrática gritamos, para que no se deje sin castigo los actos inmorales cumplidos a lo largo de este tiempo; que se vigile, que se exija que las autoridades del control

no sean autoridades que respondan, a los intereses de partido alguno, sino a los grandes intereses de una colectividad, que adquiriera confianza precisamente en estos nombramientos, en cada uno de ellos, por eso he hablado, señor Presidente. No para decir que voy a votar por Alarcón, lo vamos a hacer y masivamente, y ojalá que todos entiendan que este es el camino y el inicio de una acción nueva. He hablado al pueblo de la patria, más que a los señores legisladores para hacerlo saber que nosotros los señores legisladores no vamos a torcer nuestra decisión de acompañarlo, y así como ellos nos van a exigir, vamos a gritar en esta Tribuna todos los días exigiendo que se oiga la voz del pueblo, que la sordera que tuvo Bucaram, no puede ser contagiada al Parlamento Nacional; que la sordera que tuvo Bucaram no puede ser contagiada a la Vicepresidenta de la República, ella debe entender que tiene un rol por cumplir. Cuando le oía hoy día lo que quisiera hacer, yo me permito decirle con todo respeto a la señora Vicepresidenta de la República que la cumpla desde la Vicepresidencia de la Nación como es el mandato constitucional que tiene que cumplir. Señor Presidente, Izquierda Democrática participó activamente con todos los otros sectores políticos aglutinados el día de hoy para la votación. Créame que nos sentimos orgullosos también de haber podido coligar intereses y dejar específicamente intereses de país y dejar toda acción que pueda ser calificada como negativa a un lado. Hemos visto al país de frente. Al Presidente Alarcón le dejamos la tarea de gobernar sin compromisos, no le hemos pedido nada, no le han pedido nada los partidos políticos, que era hora de la responsabilidad de dirigir el país con libertad, sin compromisos y sin componendas, sus acciones deben tener el respaldo de todos nosotros, para que no se diga que otra vez el pueblo fue engañado, señor Presidente. Muchas gracias a todos los señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Diputado. Una vez que ha sido aprobado el Orden del Día, presentada la moción, y discutido el proyecto de resolución, procedo a cerrar el debate, y le solicito, señor Secretario, se sirva tomar votación. -----



EL SEÑOR SECRETARIO: Señores diputados..... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, señor Secretario. Su punto de orden, señor Diputado Pío Oswaldo Cueva. -----

EL H. CUEVA PUERTAS: Señor Presidente, señores legisladores: Quiero fundamentar mi punto de orden, en el inciso primero, numeral quinto del Artículo sesenta y cinco del Reglamento del Congreso Nacional, cuya lectura, con su venia, solicito a Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con mucho gusto, señor Diputado. Señor Secretario, sírvase dar lectura a lo solicitado por el señor Diputado Cueva. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo 65. En su parte pertinente "Mientras se discute una moción, no podrá proponerse otra, sino en los siguientes casos: -cual reza la petición del Diputado Pío Oswaldo Cueva - Numeral cinco. Para ampliarla o modificarla, previa aceptación del proponente". Hasta ahí, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado, continúe. -----

EL H. CUEVA PUERTAS: Señor Presidente, muy respetuosamente, quiero solicitar al Honorable Franklin Verduga Vélez, que se sirva considerar la inclusión, en el tercer numeral del Proyecto de resolución que él ha presentado, proyecto de resolución histórico, que será con seguridad aprobado en

esta noche, un agregado que diga: "Una vez elegido el Presidente Constitucional Interino, prestará su promesa de inmediato en esta sesión ante el Honorable Congreso Nacional". Nada más, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Quiero, consultar al señor Diputado Verduga, si acepta el agregado propuest por el señor Diputado Cueva. -----

EL H. VERDUGA VELEZ: Sí, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Diputado César Verduga, su punto de orden. -----

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR: Cumplamos plenamente hoy día, con el tema de Congreso Extraordinario; y una vez que usted ha cerrado el debate, yo solicito que nos declaremos en sesión permanente, para concluir todo el tema hoy día. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase tomar votación, señor Secretario, con respecto de la moción presentada por el señor Diputado Verduga. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor de la moción. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, señor Secretario. Punto de orden señor Diputado Landázuri. -----

EL H. LANDAZURI ROMO: Señor Presidente, se han introducido, y aceptado por parte del Diputado proponente doctor Franklin Verduga, algunas modificaciones. Para que quede absolutamente claro lo que vamos a votar, demora dos minutos la lectura definitiva del texto que es sometido a esta votación, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con el mayor agrado. Primero, señor Secretario, vote la moción para declarar sesión permanente.

Sírvase tomar votación simple. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor de la moción del Diputado César Verduga, que esta sesión sea permanente hasta concluir, favor levantar el brazo. Sesenta y uno de setenta y seis. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobada. Señor Diputado Tito Nilton Mendoza. -----

EL H. MENDOZA GUILLEN: Con el apoyo de diez legisladores, que la votación sea nominal, que usted tenga en consideración esta petición, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase certificar si tiene la moción del Diputado Mendoza el apoyo de diez legisladores,. Señor Diputado Carlos Vallejo, su punto de orden. -----

EL H. VALLEJO LOPEZ: Señor Presidente, con todo respeto y por la dignidad del Parlamento, y en los ojos de él está, exagero, el mundo, nos comportemos como debemos comportarnos. El proponente de la moción pidió que sea votación nominativa, y al no haber oposición en ese momento, usted la tomó como decisión, señor Presidente. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Carlos Vallejo, el hecho de haber aceptado el punto de orden del señor Diputado Mendoza, no quiere decir que yo haya resuelto nada. Voy a ordenar al Secretario se lea el Artículo setenta y nueve del Reglamento. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 79 del Reglamento. Cuando se trate de elecciones para dignidades, representaciones o nombramientos que deban hacer los órganos del Congreso Nacional, las votaciones serán nominativas". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Mendoza, su punto de orden. -----

EL H. MENDOZA GUILLEN: Que se lea el Artículo setenta, señor Presidente, del Reglamento, segundo inciso. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lea, señor Secretario, el Artículo setenta del Reglamento Interno del Congreso Nacional. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 70. La votación nominal será tomada cuando lo solicitare algún legislador con el apoyo de por lo menos diez legisladores". -----

EL H. MENDOZA GUILLEN: Lo uno no se opone a lo otro, señor Presidente, es una decisión histórica que tienen los diputados esta noche, y yo creo que todos los diputados tenemos el derecho de razonar nuestro voto, quienes no hemos intervenido en el debate, señor Presidente, y usted no nos puede negar ese derecho. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, certifíqueme el apoyo de la moción del señor Diputado Mendoza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Nueve legisladores, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Rectifique la votación, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Trece, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Señor Secretario, sírvase dar lectura al proyecto de resolución. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "El Honorable Congreso Nacional, de acuerdo a la convocatoria a período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional, realizada para hoy, por el Presidente del Honorable Congreso Nacional (E) y al haber cesado en sus funciones de Presidente Constitucional de la República, al abogado Abdalá Bucaram Ortiz. Resuelve: 1. Designar Presidente Constitucional Interino de la República, al doctor Fabián Alarcón Rivera, quien durará en sus funciones hasta el diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho. 2. En consecuencia, declara terminado el encargo de las funciones de Presidente Constitucional de

la República, efectuado en sesión del ocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, a favor de la doctora Rosalía Arteaga Serrano, Vicepresidente de la República.

3. El Presidente Constitucional Interino, en el lapso de doce meses contados a partir de su designación, por intermedio del Tribunal Supremo Electoral, convocará a elecciones generales, para designar Presidente Constitucional de la República y más dignidades de elección popular, quienes tomarán posesión el 1 y 10 de agosto de 1998, en los términos señalados en las resoluciones del Honorable Congreso Nacional, tomadas en sesiones del 6 y 8 de febrero respectivamente. Una vez elegido el Presidente Constitucional Interino, presentará su promesa de inmediato, en esta propia sesión y ante el Honorable Congreso Nacional.

4. El Honorable Congreso Nacional, ratifica, que la elección de Presidente Constitucional Interino de la República, deberá contar con la mayoría absoluta de votos de los integrantes del Congreso Nacional, de conformidad con la resolución adoptada en la sesión del 8 de febrero pasado.

5. El Congreso Nacional realizará obligatoriamente las reformas legales que se requieran para el cumplimiento de esta resolución, en lo concerniente a la Ley de Elecciones, en el plazo de 90 días, para las elecciones de 1998; y,

6. Ratificar los compromisos asumidos por el Honorable Congreso Nacional, en la resolución del 6 de febrero, en respuesta al mandato presentado; al mandato presentado por el Frente Patriótico y otros organismos de la sociedad civil, y en particular la convocatoria a Asamblea Nacional Constitucional, la derogatoria inmediata de las medidas económicas, el respeto a los derechos establecidos por la Ley en favor de los trabajadores y maestros perseguidos por el gobierno de Abdalá Bucaram, La eliminación del Ministerio Etnico Cultural y de la Secretaría de Asuntos Indígenas, y la Creación del Consejo Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros. La revisión de los procesos de privatización de las áreas estratégicas y de la seguridad social, a fin de proteger el patrimonio nacional. La moratoria de la deuda externa para atender la deuda social; la eliminación del Plan de Convertibilidad; la fiscalización de la

administración de Abdalá Bucaram para que corrupción no quede en la impunidad". Hasta allí, señor Presidente, el texto de la resolución que ha sido propuesta para la aprobación en esta noche de la Cámara. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. Antes de tomar votación, señor Secretario, lea el primer inciso del Artículo 70 del Reglamento Interno. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Primer inciso del Artículo 70 del Reglamento Interno: "Votación nominal es aquella en la que el legislador expresa su voto en forma verbal y puede razonarlo por un tiempo que no exceda de diez minutos, siempre que no hubiere intervenido en el debate". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. Sírvase tomar votación nominal, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores legisladores: César Acosta.

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Ramiro Aguilar. Harry Alvarez. Walter Andrade. -----

EL H. ANDRADE FAJARDO: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". José Avilés. Eduardo Azar. Raúl Baca. -----

EL H. BACA CARBO: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Samuel Belletini.

EL H. BELLETINI ZEDEÑO: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Guillermo Borja. -----

EL H. BORJA FARAH: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción", Jacobo Bucaram. Santiago Bucaram. Simón Bustamante. -----

EL H. BUSTAMANTE VERA: Gracias, señor Presidente. En homenaje al tiempo, señor Presidente, y por respeto al país que está inmensamente aburrido de discursos intrascendentes, por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Ermel Campana. -----

EL H. CAMPANA BAUX: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción" Luis Carpio. -----

EL H. CARPIO AMOROSO: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". José Cordero. -----

EL H. CORDERO ACOSTA: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Jaime Coello. Rafael Cuesta. -----

EL H. CUESTA CAPUTI: El país espera un Presidente, renuncio a hablar y voto por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción" Pío Oswaldo Cueva. -----

EL H. CUEVA PUERTAS: Por el doctor Fabián Alarcón Rivera. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabián Alarcón Rivera. Luis Chiriboga. -----

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA: En representación del pueblo de Quito y de Pichincha que me eligió Diputado y que luchó en las calles para desterrar al tirano, por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Humberto Delgado Tello. -----

EL H. DELGADO TELLO: Señor Presidente, honorables legisladores: el Bloque de Independientes ha tomado una resolución a fin de viabilizar este proceso de elección de Presidente, para que el pueblo ecuatoriano se ponga en marcha después de todos estos sucesos. Hemos creído conveniente apoyar a esta resolución, a fin de que no haya pretexto alguno, para que se convalide la elección del Presidente Fabián Alarcón. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Eduardo Donoso. Hoover Encalada.-----

EL H. ENCALADA ERRAEZ: Estamos empezando mal, señor Presidente. A nosotros los diputados de provincias chicas, se nos quiere quitar el derecho a razonar nuestro voto, porque no somos vacas sagradas, seguramente. Como representante de la provincia de El Oro, respaldo la propuesta del Diputado Enrique Ponce Luque, en lo que hace relación a la denuncia de que hay cinco personas en mi provincia que la quieren separar del territorio nacional ecuatoriano, como Estado Federal. Por otra parte, señor Presidente, hoy resulta que no es lo mismo ser derecho que traidor, como dice el tango, que el ex-Presidente de la República no alcanzara a grabar con el Presidente Menem. Y en honor al pueblo ecuatoriano, señor Presidente y por el honor de mi provincia, mi voto por la propuesta del Diputado Franklin Verduga. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Lourdes Espinoza.

LA H. ESPINOZA ARELLANO: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Milton Fabara. -----

EL H. FABARA TORRES: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Homero Fuertes. -----

EL H. FUERTES ROMERO: Por la unidad del pueblo ecuatoriano, por el progreso de la provincia del Carchi, por la moción.



EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Héctor García. Estuardo Gavilánez. Heinert Gonzabay. -----

EL H. GONZABAY PEREZ: Señor Presidente, definitivamente, aquellos que representamos las provincias muy pequeñas, como la amazonía ecuatoriana, que el primero de agosto vine y denuncié como se vive en la amazonía ecuatoriana. Y desde hace algunas sesiones no he tenido la oportunidad de dar nuestro mensaje. El pueblo de la amazonía, el pueblo de Sucumbíos salió a las calles el cinco de febrero a dar su protesta de voz, con ese pueblo amazónico del Ecuador, el Ecuador entero ha partido la historia de nuestro país y de nuestra historia, y eso definitivamente hoy que nos toca votar y designar por el nuevo Presidente Interino del Ecuador. Le quiero decir a nombre de la amazonía ecuatoriana, a nombre de Sucumbíos, que Sucumbíos no tiene hospital, tiene un centro de salud-hospital de quince camas hospitalarias, y eso no puede seguir así, señor Presidente de los ecuatorianos, Fabián Alarcón. La amazonía ecuatoriana, señor Presidente, carece de carreteras, y hasta el momento y hasta ahora, las aspiraciones de un pueblo de la amazonía no ha sido posible, porque sus representantes no han sabido defender, luchar con firmeza los derechos que le corresponden, porque es Sucumbíos y la región amazónica, la región más rica de nuestro país y eso lo hemos venido diciendo algunas veces y algunas ocasiones, y hoy me satisface porque por lo menos hoy en este momento, en esta sala de sesiones, tenemos la bandera de Sucumbíos, que por siete años fue negada en este Congreso Nacional. Y el día trece de febrero cumple ocho años la provincia de Sucumbíos, que hoy quiero darle mi homenaje por cumplir ocho años de provincialización, y quisiera darle un homenaje desde aquí, de esta sala del Congreso a esta provincia abandonada en salud, en educación y que hoy los agricultores de la amazonía que producen el café, que tienen a veinte mil el quintal, que no les abastece ni siquiera para pagar el costo de la cosecha. Por eso, señor Presidente, vamos a votar por Fabián Alarcón. Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Susana González. -----

LA H. GONZALEZ DE VEGA: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Richard Guillén. -

EL H. GUILLEN ZAMBRANO: Señor Presidente, pese a que cerca de hora y media estuve solicitando la palabra y no me la concedió, voy a aprovechar los cinco minutos para referirme concretamente a decirles, que antes que concluya este período extraordinario de sesiones, usted convoque a un nuevo Congreso Extraordinario, porque las cosas no pueden quedar así nomás. Este país está absorto de lo que ocurrió en el Gobierno de Abdalá Bucaram, tiene que nombrarse a las autoridades competentes, particularmente al Contralor General del Estado, para que haga una investigación exhaustiva de todos los fondos que despilfarraron los administradores de la cosa pública; que aquí hay algunos diputados colegas nuestros, que recibieron partidas extrapresupuestarias, y que se profundice en la investigación de esas partidas que también, que también las puede haber feriado alegremente, comprado por el Gobierno Nacional. Que haya un Congreso Extraordinario, señor Presidente, para designar a las dignidades del Congreso Nacional y para reestructurar las Comisiones Legislativas Permanentes, porque no puede seguir en la Comisión Legislativa Permanente, cogobernando con el nuevo Presidente Fabián Alarcón, los mismos diputados que estuvieron ayer apegados al Gobierno de Abdalá Bucaram. Que se convoque a un Congreso Extraordinario, señor Presidente, porque hay que legislar, determinando que aquellos mandatarios o ex-mandatarios que hayan usufructuado del poder, que se hayan autotitulado dictadores o que hayan sido expulsados o cesados en sus funciones por los organismos competentes legislativos, en este caso, no pueden intervenir en el futuro como candidatos a ninguna dignidad de elección nacional, señor Presidente. De tal manera que hay que tomar carta en este asunto, porque no es cuestión de que se fue Bucaram y que vamos con el advenimiento de un nuevo régimen con la designación de Fabián Alarcón, sino que tenemos

que entrar a un proceso de investigación, para que el pueblo ecuatoriano esté contento de la actividad y el accionar nuestro, y para que no venga nuevamente un aventurero de la política a querer despedazar este país. Mi voto por Fabián Alarcón. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción" Haboud Odette. -----

LA H. HABOUD DE SALCEDO: Señor Presidente, señores legisladores: Realmente usted me ha decepcionado, así es, porque usted ha dado la palabra con relación a su preferencia, a su criterio. Tengo un callo en el dedo, de estar timbrando la perilla negra. Usted, señor Presidente, le ha dado la palabra a más de cuarenta legisladores. Aquí también tenemos mujeres, que representamos a las mujeres, que hemos salido a las calles. Y yo quería que me dé la palabra, porque yo tengo aquí dos mensajes de mujeres, que me los han hecho llegar, como Presidenta de la Comisión de la Mujer, el Niño y la Familia; porque sí estoy muy preocupada, que hoy, nunca ha habido, quintuplicado el número de niños que hacen mendicidad en las calles, que tienen hambre, que no piden dinero, piden comida. Estoy preocupada, porque las mujeres a través de la historia, hemos desempeñado actos heroicos; y, estoy preocupada, porque en este gobierno a la mujer se nos trató como les dio la gana. El acto, señor Presidente, del día cinco y seis de febrero, donde tuve el honor de participar con la mujer quiteña, no fui a Guayaquil, aquí marché con ellas, al igual que la mujer ecuatoriana. Aquí los señores legisladores dicen que sí, que los señores legisladores, los compañeros legisladores son parte de esta resolución del Congreso. Son hombres y mujeres legisladores. Las mujeres hemos estado en las calles, y las mujeres que hemos estado en las calles, somos las madres de los jóvenes a los que se refiere el Diputado Tello. Por eso, señor Presidente, he tomado la palabra. Yo le voy a hacer llegar a usted un manifiesto de las mujeres ecuatorianas a la opinión pública, donde ellas están de acuerdo con las resoluciones del Congreso y apoyan a Fabián Alarcón para la Presidencia. Y le hago llegar para su archivo, un

manifiesto del Frente de Dignidad Patriótico, que también está representada por Juanita de Navarro. Para que usted sepa que las mujeres de este país que somos el cincuenta y dos por ciento, están apoyando las resoluciones del Congreso. Ojalá, señor Presidente, que con este Presidente Interino, no solamente lo tengamos a él de Presidente, ayudando al pueblo, sino a su esposa dirigiendo el INNFA, para proteger a los niños y proteger a las madres ecuatorianas. Gracias, señor Presidente y hágame recibir por alguien esto. Por Fabián Alarcón. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Estuardo Hidalgo.

EL H. HIDALGO BIFARINI: Señor Presidente, saludando el mensaje de la Honorable Diputada Odette de Salcedo y en homenaje a la amazonía que el día de mañana celebra su día sagrado, por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Juan José Illingworth. Su voto, señor Diputado, usted ya participó en el debate.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Así, pero quiero votar, pero no se puede votar. Hoy me han declarado Llanero Solitario de este Congreso Nacional. Mucho honor no haber participado del reparto y del festín. En protesta, porque el Presidente del Congreso ha retenido la Ley del quince por ciento, mi voto en blanco. ¡Viva el Ecuador!. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: El Diputado Illingworth vota en blanco. Leonidas Iza. -----

EL H. IZA QUINATO: Señor Presidente, señores legisladores: Por cumplir el mandato de los pobres del pueblo ecuatoriano, mi voto es por el doctor Fabián Alarcón. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Marco Landázuri. -----

EL H. LANDAZURI ROMO: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Nelson León. -----

EL H. LEON SARMIENTO: Señor Presidente, señores legisladores: voy a ser corto en honor al pueblo. Desde el primero de agosto yo presenté un proyecto que facilitaba a congelar el precio de los combustibles. He visto con satisfacción, como sectores políticos apoyaban esta idea, porque esto iba en beneficio no solamente de los choferes profesionales, sino de un pueblo que sufre, de un pueblo que no quiere que cada mes gradualmente suban los precios de los combustibles. Por eso, la Federación Nacional de Choferes y Nelson León, le exigimos al gobierno que nos atienda, que vea cual es el clamor de los choferes profesionales. Y con toda responsabilidad, he visto la sensibilidad del Presidente del Congreso, en la que ha estado con nosotros en las deliberaciones con los choferes profesionales, y como represento a seiscientos ochenta mil choferes, me congratulo, que será considerado el precio de los combustibles. En el noventa y seis, señor Presidente, yo participé en las elecciones, como independiente, y cuando el doctor Alarcón me pedía que le ayude en su campaña, le dije con todo gusto, porque le conozco, hombre honesto., hombre capaz, hombre sincero. Yo no soy como otros, que huyeron de la barca, porque presentían una pérdida. Como hombre que aquí estoy, ahí trabajamos juntos y empezamos a proclamar nuestro triunfo. Por eso, señor Presidente, con todo gusto, con todo honor y con satisfacción, por el doctor Alarcón. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Miguel López. -----

EL H. LOPEZ MORENO: Señor Presidente y honorables legisladores: -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Al Jefe de la Escolta Legislativa, que retire. Señor Secretario, está actuando el Diputado López? -----

EL H. LOPEZ MORENO: Así es señor Presidente. Con su venia,

me voy a permitir dar lectura a una corta comunicación, dirigida a usted. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor diputado. -----

EL H. LOPEZ MORENO: Y dice así: "Cuenca, a 10 de febrero de 1997. Señor ingeniero Franco Romero, Presidente Encargado del Honorable Congreso Nacional. Señores honorables diputados del Azuay: La Asamblea del Pueblo del Azuay, conformada por el Frente Patriótico para la Defensa del Pueblo, las universidades, las organizaciones sociales y populares, el Prefecto, el Alcalde, el Arzobispo, los medios de comunicación, los organismos no gubernamentales, en reunión realizada el domingo 9 de febrero del año en curso, a las nueve horas, Resuelve: Reiterar el apoyo a las resoluciones del Congreso Nacional frente a la crisis política que vive el país, por ser la máxima expresión de la democracia y la voluntad popular; y, exigir la elección inmediata del Presidente Constitucional Interino, en una persona que garantice el cumplimiento del mandato popular aprobado por el Congreso, dentro de la moción que dejó cesante al Presidente de la República, en la persona del abogado Abdalá Bucaram. La Asamblea del Pueblo del Azuay, se mantendrá vigilante de la acción del Congreso y del Presidente Interino, a fin de que las aspiraciones del pueblo sean cumplidas. Firma, doctor Holger Dután, Secretario de la Asamblea". Mi voto por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Homero López. Miguel Llucó. -----

EL H. LLUCO TIGZE: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Fernando Madera. -

EL H. MADERA ERAZO: Señor Presidente, señores legisladores: Como representante de la Provincia de Imbabura, que tuvo que elegirme como su diputado, quiero traer hasta el Congreso Nacional, la voz y el sentimiento del digno pueblo de

Imbabura, y que desde el diez de agosto me he mantenido firme, sin hacer caso a los cantos de sirena de la corrupción. Y por esa razón, y en representación de mi pueblo de Imbabura que me ha pedido, mi voto por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Carlos Medina. -----

EL H. MEDINA GALLEGOS: Señor Presidente, honorables legisladores: Voy a ser muy breve en homenaje al tiempo, porque el pueblo ecuatoriano está pendiente de este acontecimiento histórico. Sin embargo, cuando estamos en víspera de celebrar el día de la amazonía ecuatoriana, yo quiero rendir mi homenaje a esa inmensa región de la patria ecuatoriana y de manera especial al libérrimo pueblo de Morona Santiago a quien represento. Aquí nadie ha mencionado a esos héroes de Twintza, que lucharon valientemente por defender la integridad territorial. Quienes venimos de provincias pequeñas, desde esta curul, hemos defendido heroicamente lo que por herencia nos corresponde a esa inmensa Región amazónica. Por ello es que siempre hemos estado defendiendo proyectos de Ley que vayan encaminados a fortalecer el desarrollo de los agricultores y ganaderos. En el ayer se legisló a favor de la región de la sierra y de la costa, en la condonación de intereses del Banco Nacional de Fomento, pero no se acordaron de ese agricultor y ganadero humilde de la Región Amazónica. Por ello es que los diputados amazónicos hemos estado siempre atentos y buscando solución a los problemas, y venimos desesperados a un Parlamento, para buscar la unidad del pueblo ecuatoriano. Pero aquí siempre ha habido distinción de regiones. Sin embargo, señor Presidente, yo en días pasados había manifestado a través de la prensa, a los diferentes medios de comunicación colectiva, que allá en Morona Santiago, conocemos más al Presidente del Perú, que al Presidente de los ecuatorianos, porque no tenemos canales de televisión, y eso saben los distinguidos periodistas que en diferentes momentos yo había denunciado. Allá no tenemos vías de comunicación importantes. Y por ello es que invoco en esta noche cuando desde el sagrado recinto

de nuestra patria, tenemos que invocar la unión de todos los ecuatorianos; cuando desde este recinto sagrado de la patria, tenemos que llamar a una reconciliación para hacer de esta patria una patria digna y sublime. Yo quiero confiar una vez más en que nuestra patria se enrumbe por mejores derroteros. Mi voto a favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Tito Nilton Mendoza.

EL H. MENDOZA GUILLEN: Señor Presidente: Yo sé que las barras están ansiosas de que esta votación termine y el pueblo ecuatoriano también. Yo me hice eco del pedido de diputados a los que jamás se les da la oportunidad para hablar y que esta noche querían expresar y razonar su voto. Ese fue mi pedido, señor Presidente. Yo voy a ser muy breve en mi votación, en homenaje al pueblo ecuatoriano. Pero para que nunca más haya, señor Presidente, hombre del maletín, para que no haya cambios de camisetas y para que la patria enrumbe el sendero de la salvación y de la esperanza que todos anhelamos, voto confiando en que Fabián Alarcón va a interpretar el sentimiento del pueblo ecuatoriano. Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Wilson Merino. -----

EL H. MERINO MACHADO: Por la democracia y por la patria, voto por mi coideario alfarista, doctor Fabián Alarcón Rivera. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Mario Meza. -----

EL H. MEZA FREIRE: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Heinz Moeller. -----

EL H. MOELLER FREILE: Muchas son las lecciones que debemos aprender de esta enorme crisis y gesta histórica que se escribe hoy día, muchas. Pero la primera, que yo quiero que el pueblo ecuatoriano y el pueblo quiteño no olvide



nunca, es que como reza el Artículo primero de la Constitución. la soberanía radica en el pueblo y esa soberanía, como hemos de ser reiterativos, se ejerce a través de los poderes del Estado, y este es por voluntad popular, el primer Poder del Estado, el Congreso Nacional. Por eso, señor Presidente, en acatamiento fiel a la soberanía popular y de acuerdo con claras disposiciones jurídicas por la Constitución, para la Constitución, con la Constitución, por la democracia, con la democracia y para la democracia, pero sobre todo, sobre todo con el pueblo, por el pueblo y para el pueblo, voto a favor de la resolución. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Jorge Montero. -----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Señor Presidente, señores legisladores: Iniciaré manifestándole que los hombres del pueblo, los que hacemos campaña electoral de barrio en barrio, de parroquia en parroquia, de cantón en cantón, pasamos siempre junto al pueblo, y a ese pueblo lo respetamos. Y yo le digo con toda claridad, señor Presidente, a mí no me amedrenta ni el grito esquizofrénico ni tampoco me amedrenta la chequera de los oligarcas. Jorge Montero sabe responder históricamente al pueblo que lo eligió. Señor Presidente, yo he pedido la palabra desde hace más de tres horas, para exponer con la responsabilidad histórica, que me ha tocado vivir en este momento en el que el pueblo ecuatoriano se manifestó no solo en las calles y plazas, sino también con la convicción plena de hacer remover la conciencia del pueblo ecuatoriano, para poder también cimentar y robustecer el sistema democrático en nuestro país. A mí no me importa dije, los gritos esquizofrénicos de los asalariados, yo soy un hombre que sé pararme donde tiene que pararse el pueblo, y a usted, señor Presidente, le responsabilizo porque estuvo marginando a un partido político al que represento, Concentración de Fuerzas Populares. Es más, a mí, señor Presidente, señores legisladores y pueblo ecuatoriano, no a los asalariados, yo soy de los hombres que aprendí la lección de los grandes demócratas de este país, de los que luchamos en la FEUE,

de los que luchamos en la FESE, para el retorno constitucional. Por ello, embebido de esa esperanza, yo apoyo señor Presidente, de que se dé la conformación de una comisión especial en el Congreso ecuatoriano, para que se fiscalice los actos del gobierno, que se manifiesta, está perezando por resolución del Congreso ecuatoriano. Y que se amplíe señor Presidente, lo que dijo el Diputado de Manabí, Richard Guillen, que se amplíe, señor Presidente, que se amplíe para que se diga también quiénes recibieron, quienes recibieron partidas extrapresupuestarias y que se fiscalice. Loja sabe que Montero sabe representarlo, y por eso le ha dado la oportunidad de venir por dos oportunidades, dos oportunidades aquí por el voto popular; otros gritos esquizofrénicos en el voto popular, no llegan ni siquiera a ser vocales del Comité de padres de familia. Los hombres del pueblo llegamos a la orientación, llegamos a la representación popular, señor Presidente. Y consciente de esta responsabilidad histórica, por lo que he dicho en la primera sesión del jueves anterior, me ratifico en la inconstitucionalidad, y por ello, señor Presidente, me abstengo de votar. Mi voto, abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Líder Padilla. -----

EL H. PADILLA TORRES: En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Alvaro Pérez. -----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente: No voy a hacer un discurso, creo que el pueblo ecuatoriano está esperando el resultado de esta solemne e histórica sesión. Pero de ninguna manera, señor Presidente, señores diputados, podemos dejar de presentar ciertas reflexiones o ciertos hechos. Aquí se ha dicho que lo que el Congreso realizó y resolvió en días pasados no tenía ningún fundamento constitucional o no tenía ningún fundamento legal. No, señor Presidente. Nosotros no lo hemos juzgado al señor ex-Presidente Abdalá Bucaram, por esquizofrenia ni por locura, le hemos juzgado por sinvergüenza, por haber sido un gobierno corrupto, por

haber sido un gobierno corrupto que engañó al pueblo ecuatoriano, que engañó a los pobres de este país. Y bien se dice, y el adagio popular es sabio, el pueblo es intuitivo, el pueblo es inteligente, y esa intuición, comenzó a desarrollarse a partir del siete de julio, y esa intuición se agudizó mucho más después del festín de la posesión del diez de agosto. Pero esa intuición, señor Presidente y señores diputados, evolucionó maravillosamente y se convirtió en la inteligencia del pueblo, esa inteligencia que no se hizo esperar, y que día a día se iba acrecentando mucho más, y esa inteligencia fue recibida por el Congreso Nacional, y por eso es que lo hemos dicho en muchas ocasiones, estábamos llenándonos de razones, estábamos llenándonos de justicia, para poder resolver lo que el pueblo ecuatoriano, lo que el pueblo de Quito, que por más de treinta y seis horas tuvo cercado el Palacio Nacional, para que no saliera, como tuvo que salir furtivamente en la noche, para que no saliera como ha tenido que salir hoy a la ciudad de Panamá. Este es el pueblo rebelde de Quito, a quien como su ex-Alcalde, como su ex-Prefecto, como dos veces diputado en este Congreso, rindo mi pleitesía y mi admiración. Señor Presidente, aquí en este Congreso, lo dijimos desde el mes de octubre, con qué audacia y cinismo se nos envió una proforma desfinanciada; aquí lo dijimos repetidamente, con qué audacia y cinismo se nos quiso imponer proyectos de ley inconstitucionales, proyectos de ley, que creaban nuevos impuestos para seguir esquilmando los bolsillos de la gente pobre del país. Y aquí hicimos una trinchera, una trinchera razonable, inteligente, y aquí es donde se ha resuelto entonces, no la esquizofrenia, sino la falta de capacidad de quien no podía seguir manejando los destinos del país, porque nos estaba llevando a la anarquía y al caos. Es cierto, señor Presidente y señores legisladores, hay dos formas para que el Presidente deje de ser Presidente de los ecuatorianos: La una forma, el Artículo 82 de la Constitución Política del Estado, Juicio Político. Por tres razones: Traición a la patria, por cohecho y por actos que desdigan el honor nacional. No lo hemos juzgado por traición a la patria, no lo hemos juzgado por cohecho, a pesar de

que sabíamos que ese cohecho rondaba todos los días y todas las tardes por los pasillos de este Congreso, a pesar de que sabíamos y conocemos, que muchos diputados no sólo que fueron tentados, sino que fueron alimentados con esperanzas de bolsillos para tener dizqué un mañana mejor. Pero no lo hemos juzgado por ese cohecho, no le hemos juzgado por ese cohecho. Sabemos quienes fueron comprados, y ya habrá el momento oportuno, para no solo desenmascararlos, sino para juzgarlos, porque este pueblo que está aquí no admite que se haya intentado siquiera hacer de la inmoralidad pública una institución como política de Estado. Por eso, señor Presidente, por esto conciudadanos, señores diputados, es que tenemos que poner un alto final a la inmoralidad, tenemos que poner un alto final a todo lo que el pueblo ha vivido, con insatisfacción, con gran desilusión, con gran desesperanza. Yo sí creo que este es el momento de la patria. Y que satisfacción más profunda, saber que agrupaciones políticas, partidos políticos, bloques políticos, que histórica y tradicionalmente no hemos podido siquiera conversar. Gracias al desgobierno, gracias al nepotismo, gracias a la incorrección, nos hemos sentado: Democracia Popular, Izquierda Democrática, Pachakutik, Nuevo País, MPD, FRA, Independientes, y este gran bloque Social Cristiano, para decirle al pueblo ecuatoriano, que no únicamente estamos contentos con haber depuesto a quien no pudo respetar la majestad de ser Presidente de los ecuatorianos, sino a decirles que de hoy en adelante, civilizadamente, cívicamente, siempre pensando en la patria, podemos y debemos seguir caminando juntos para encontrar las profundas soluciones de nuestro pueblo, como un reto histórico, como una demanda impostergable. Y les convoco a quienes hemos hecho estas páginas importantes en la vida de este Congreso y en la vida política del país, para que sigamos trabajando, para que sigamos identificando los problemas profundos, sobre todo en las clases humildes y pobres del pueblo ecuatoriano. No nos fijemos de ninguna manera en las cosas que nos dividen, aproximémonos cada vez más, y vamos a sacar entonces un pueblo robusto, no solo en su contenido, no solo en solución, sino

democráticamente satisfechos de quienes hemos tenido el privilegio de participar en esta página histórica. Señor Presidente, señores diputados, no podría de ninguna manera también dejar de mencionar a la prensa ecuatoriana, a esa prensa que fue humillada, a esa prensa que fue maltratada, a esa prensa que se sublevó y que nos dio también la entereza y nos dio la fuerza, y nos dio la fuerza necesaria para decirle un alto al desgobierno de Bucaram, al atropello de Bucaram. Cómo no poder, señor Presidente, decir también a las Fuerzas Armadas, que a pesar de todos los problemas, cómo no decirle a la Policía Civil Nacional, que a pesar de todos sus encuentros entre ecuatorianos, supieron entender el mensaje de nuestro pueblo, y entendiendo el mensaje de este pueblo, le dijeron ¡basta! le quitamos toda la confianza. Por último, señor Presidente, el señor Bucaram le ha dicho al país y al mundo, que deja un país lleno de satisfacciones económicas; pero en otra parte, también le ha dicho que hay un país que tiene un déficit presupuestario de alrededor del cinco por ciento del producto interno bruto. Esto es cierto, señor Presidente, esto es cierto señores diputados. Pero no le vamos a hacer el juego a este señor que pretenderá decirle al país que nosotros hemos fracasado, que nosotros fuimos quienes engañamos al pueblo ecuatoriano y que no le dejamos gobernar. Hay que establecer entonces las responsabilidades, no solo de las coimas, no solo de los cohechos, no solo de la inmoralidad, sino también de la falta para poder gobernar con dirección, siempre hacia adelante, con coherencia para dejar entonces no solo la esperanza como parte de nuestra historia. Señor Presidente, señores diputados, por todos estos antecedentes, por este pueblo que está aquí, por el pueblo de Quito, por el pueblo de la patria, mi voto a favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Leonidas Plaza Sommers

EL H. PLAZA SOMMERS: Emplazándole al Honorable Alvaro Pérez para que dé los nombres de quienes han recibido coimas y cohecho del Gobierno de Bucaram. Y por ser..... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, señor diputado. Continúe con la lista, señor Secretario. -----

EL H. PLAZA SOMMERS: Y por ser la moción anticonstitucional, me abstengo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: El Diputado Plaza vota "Abstención" Enrique Ponce Luque. -----

EL H. PONCE LUQUE: Señor Presidente, sé que he intervenido, lo único que le pido es que nos convoque lo más pronto a Congreso Extraordinario, para hacer las nominaciones de las diferentes dignidades, porque ahf:-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, señor diputado. -----

EL H. PONCE LUQUE: ..... una cosa, porque ahí haré conocer una serie de negociados y denunciar el vago más grande que tiene el país. Mi voto por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Germán Pozo. -----

EL H. POZO YEPEZ: Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención", Marco Proaño Maya. -----

EL H. PROAÑO MAYA: Porque puede perderse todo , menos los principios en defensa de la Constitución, en contra de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Marco Proaño Salgado. Fernando Rodríguez. -----

EL H, RODRIGUEZ PAREDES: A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Rosendo Rojas. -----

EL H. ROJAS REYES: La mayor enseñanza de todos estos días, es saber que hay en este país un pueblo que no va a permitir

que ningún gobierno, del color que sea, aplique medidas como las que se aplicaron, abuse de su paciencia y ataque sus bolsillos. Me parece que esta clarinada es lo que la gente debería escuchar. Diera la impresión de que hay confluencia entre el discurso y la práctica, y que la legitimidad del interés ciudadano se viera representado en este Congreso; que nosotros pudiéramos pensar entonces que lo que aquí se resuelve, responde directamente a lo que el pueblo necesita, eso habría que ver. Nosotros pensamos que esta democracia ha tocado fondo, una demostración de esto es lo que está sucediendo ahora. Necesitamos por lo tanto, restaurar la democracia y este es un proceso que nos va a llevar largo tiempo. Por estas razones, nosotros apoyamos críticamente la solución de la crisis de ahora. No vamos a ser parte del próximo gobierno, no queremos ninguna prebenda, para solucionar la crisis, apoyamos al doctor Fabián Alarcón Rivera -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Marcelo Román. -----

EL H. ROMAN CAMPAÑA: Señor Presidente, señores legisladores: Antes de consignar mi voto, yo tengo que hacer una denuncia. En la provincia de Esmeraldas en donde está la primera planta industrial del país, se ha dicho por parte de quien, a título de diputado, se ha creído dueño de la provincia, de que el día de mañana se va a tomar la Refinería Estatal de Esmeraldas. Pero nosotros, la Federación Nacional de Trabajadores Petroleros, ya hemos instruido en todo el país, que el día de mañana no entre ningún funcionario del PRE a esta institución, porque no podemos permitir que se atente contra los bienes del Estado, que harta lucha hemos dado los trabajadores por defenderla, y no ha terminado nuestra lucha por mantener incólume. Nosotros iniciamos una jornada de concientización del pueblo ecuatoriano, cuando advertimos de que el neoliberalismo está destruyendo a la nación ecuatoriana; que el neoliberalismo no es más que un mecanismo y un sistema para entendernos como simples mercados y no como naciones; nuestra lucha y la interpretación que nosotros tenemos de la lucha del pueblo ecuatoriano el cinco de

febrero, es que se opuso al modelo neoliberal, y esa es la luz que Quito por segunda ocasión le dice al mundo: No, el modelo neoliberal, porque eso no corresponde a la cultura nacional, a los intereses económicos de la patria; porque eso ha demostrado de que liquida la posibilidad cierta de los países pequeños como el nuestro. Y nuestra actitud ha tenido eco social, nuestra lucha ha tenido respuesta en el pueblo ecuatoriano, y por eso se levantó el cinco de febrero. / nosotros, consecuentes con este proceso, hemos decidido seguir peleando por defender estas instituciones, pero desde luego que estas también tienen que cambiarse, porque estas han sido utilizadas por los distintos gobiernos, para enriquecerse, para recrear su aparato económico, y eso lo sabemos de sobra, no han servido fielmente a los intereses del pueblo ecuatoriano; y eso debemos demandar, y eso lo vamos a exigir, y eso lo vamos a defender, porque nosotros estamos en esta pelea, estamos en esta construcción defendiendo la patria, como soldados ayer, soldados ahora, soldados mañana, por la defensa del patrimonio de los ecuatorianos. En esas circunstancias, nosotros hemos resuelto como movimiento social, votar por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Isidro Romero. -----

EL H. ROMERO CARBO: Señor Presidente, señores legisladores: Esta no es una noche para que nos luzcamos los legisladores de este Congreso, es una noche de grandes decisiones para este país, que debe tomar este Congreso Nacional. Por ello, en homenaje a mi país, en homenaje a las Fuerzas Armadas ecuatorianas y en homenaje a lo más importante que tiene este país, que es su pueblo, que ellos son los grandes protagonistas de esta decisión, voto por Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Andrés Romo. Emilio Rupertí. -----

EL H. RUPERTI DUEÑAS: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Marcelo Saltos. -----



EL H. SALTOS GALARZA: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Napoleón Saltos. -----

EL H. SALTOS GALARZA NAPOLEON: Con nuestra vigilancia para que se cumpla el mandato presentado por el Frente Patriótico y el pueblo; con nuestra vigilancia para que no se repita la corrupción y para que la corrupción del Gobierno de Abdalá Bucaram no quede en la impunidad, por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Mauricio Salem. -----

EL H. SALEM MENDOZA: Señor Presidente, y pueblo ecuatoriano:

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, señor diputado. -----

EL H. SALEM MENDOZA: .... aceptando esa voluntad de los ecuatorianos, el deseo de sacar a la corrupción, por esa voluntad férrea, voto por el doctor Fabián Alarcón. Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Michael Saud. Carlos Saud. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, señor diputado. -----

EL H. SAUD SAUD: Sí, señor Presidente, todo el mundo tenemos derecho.... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No. Usted participó en el debate, señor diputado. -----

EL H. SAUD SAUD: Señor Presidente, señores legisladores, en representación de mi provincia, la blanco y verde, y rechazando la política que quieren llevar los anteriores dirigentes de mi provincia, que quieren llevarla a la provincia a un estado federal, y rechazando esa actitud, voto por la moción, señor Presidente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Alfredo Serrano. -----

EL H. SERRANO VALLADARES: Gracias, señor Presidente. Entiendo, señor Presidente, la desesperación, la angustia que el pueblo tiene por ya levantarse de esta pesadilla, la pesadilla bucaremista. Pero también quiero pedirle al pueblo que entienda que hoy es un día histórico para quienes estamos aquí en el Congreso Nacional, no lo podemos dejar pasar solamente alzando el brazo, señor Presidente, porque este Congreso hoy va a permitir que el Ecuador entero inicie una nueva era, la era de la decencia, la era de la moralidad, y acabar con la corrupción. Señor Presidente, cuando nos sentamos en esta curul, vemos aquella frase de Eugenio Espejo, "Un día resucitará la patria". Y el cinco de febrero, señor Presidente, el pueblo entero demostró a este gobierno que la patria resucitó, para decirle: ¡Basta, señor gobierno de corrupción! ¡Basta gobierno de inmoralidad! Ese mismo día, señor Presidente, o días más después y viendo aquella frase, "todo menos la dictadura", las Fuerzas Armadas, dieron una clara lección, señor Presidente, de que no quieren la dictadura, de que no quieren en este país nuevamente vivir épocas tan duras que nuestros antecesores tuvieron que luchar para vivir nuevamente en democracia. Y ahí don Eloy Alfaro tenía razón "Con aquel de todo, menos de la dictadura". Y hay otra frase, señor Presidente, ahí de Juan Montalvo: "desgraciado del pueblo donde los jóvenes son humildes con el tirano". Señor Presidente, como joven que soy, salí a la calle, salí a la plaza de San Francisco a arriesgar nuestras vidas, luego de la agresión que tuvimos por parte de la fuerza pública. Hoy esa frase, debería decir: "valiente el pueblo donde los jóvenes son rebeldes con el tirano", señor Presidente. No me vendí al tirano cuando me lo propusieron, no me humillé al tirano, señor Presidente, no serví al tirano, por eso tengo la conciencia clara, de venir a decir aquí, el seis de febrero voté por la destitución o cesación de las funciones del Presidente Bucaram; ese mismo seis de febrero voté en esa misma moción para que Fabián Alarcón sea Presidente Constitucional Interino. Pese a las amenazas de muerte, pese a que subían

las tarifas para comprar diputados, ya a algunos millones de dólares, no, señor Presidente. Y hoy coherente, con principios, y este es un mensaje para los jóvenes políticos, que confíen sí, en el Congreso Nacional. No es cierto que solamente hay inmoralidad, no es cierto, señor Presidente, que todo es corrupción, aquí tenemos señor Presidente, diputados honestos, diputados decentes, que no claudicamos ante el billete, que no claudicamos ante el reparto. Hoy el Presidente Alarcón ya, me atrevo a decirlo, le hice una pregunta, ¿si es cierto que esa era iba continuar con él? y él categóricamente me lo dijo, no Alfredo, la corrupción se acabó, manejaremos este país con los hombres más capaces, con los hombres más decentes, con los hombres más honestos. Por ello, señor Presidente, a nombre de mi pueblo, el de Galápagos, pueblo en su totalidad con doce o trece secciones, honestos, yo voto por la moción, para que Fabián Alarcón sea Presidente de la República. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Raúl Tello. -----

EL H. TELLO BENALCAZAR: En homenaje al pueblo de Pastaza, porque Pastaza tiene un joven diputado que no vino aquí a comercializar con su conciencia, a favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Gustavo Terán. -----

EL H. TERAN ACOSTA: En homenaje a los jóvenes caídos en el combate popular, y porque la lucha del pueblo no es de ahora, en contra de los ricos, en contra de los explotadores, es de siempre; y porque se cumpla con el mandato del Frente Patriótico y el Frente Popular, y porque no se aplique el neoliberalismo, las privatizaciones, la convertibilidad, y porque se respete el derecho de la clase obrera ecuatoriana, y como maestro ecuatoriano, porque se respete el treinta por ciento de presupuesto para educación, por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Angel Torres. -----

EL H. TORRES MALDONADO: Señor Presidente, antes de consignar mi voto, le solicito a usted que lo antes posible se convoque a un nuevo Congreso Extraordinario, en orden a que no solamente, señor Presidente, se llenen los vacíos constitucionales, sino y sobre todo, para la reforma política, que permita la gobernabilidad en el país; y de otro lado, señor Presidente, como diputado amazónico por Zamora Chinchipe, a la que rindo homenaje, pues el día de mañana celebra su fecha de importancia histórica, señor Presidente, voto a favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Simón Ubilla. Gilberto Vaca. -----

EL H. VACA GARCIA: Señor Presidente, señores legisladores: Quiero comenzar haciendo un amistoso reclamo también a usted, señor Presidente, por no haberme dado la palabra como corresponde, en su momento. Pero más allá de discursos, coincido con muchos parlamentarios, que la gesta histórica que está escribiendo el Congreso Nacional, siendo consecuente con la voluntad de un pueblo, interesa más, que lucimientos en el Palacio Legislativo. El pueblo ecuatoriano se expresó democráticamente y valientemente en las calles y plazas de la República; y así lo hizo también, para honra de esta República, el pueblo de Bolívar, saliendo a las calles y plazas de Guaranda y de todos sus cantones, en un abrazo fraterno con sus hermanos de Quito, de Guayaquil, de Cuenca y de todas las provincias y ciudades de la República del Ecuador. Hemos estado ecuatorianos, a la altura de la demanda popular, hemos estado para responder con dignidad, con dignidad al pueblo que nos envió aquí a legislar y fiscalizar, y fundamentalmente esperaba que en horas aciagas, como las que gracias a Dios estamos ya superando, exista esa voluntad férrea de una mayoría parlamentaria para echar fuera al tirano, para echar fuera a la corrupción. Hoy, señor Presidente, se han sumado voluntades, que hasta ayer estaban medrando del Gobierno de Bucaram; el propio Congreso tendrá que autosanearse, porque aquí no nos vamos a hacer de la vista gorda con quienes recibieron o chantajearon

al gobierno anterior y ahora con seguridad, ya están chantajeando a Alarcón, eso no lo vamos a permitir; el pueblo ecuatoriano y esta mayoría parlamentaria que ha sido el eco de la voluntad popular, vamos a exigir y vamos a estar vigilantes de que el nuevo gobierno cumpla con la única condición que los legisladores honrados de esta República le hemos puesto, que es la de moralizar el país en todos los sectores de la administración del Estado, incluido el Congreso Nacional, señor Presidente, porque caso contrario, no seríamos dignos, no seríamos dignos de la voluntad popular depositada en nosotros. Mi felicitación al pueblo de Quito y al pueblo ecuatoriano, y a los legisladores, que en un abrazo fraterno con el pueblo armado de este país, han permitido un desenlace por los cauces de la democracia y al amparo de la Constitución. Por eso, señor Presidente, mi voto por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Carlos Vallejo. -----

EL H. VALLEJO LOPEZ: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Franklin Vásquez.  
Alexandra Vela. -----

LA H. VELA PUGA: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Olger Velasteguí.

EL H. VELASTEGUI DOMINGUEZ: Señor Presidente, señores legisladores: En homenaje al pueblo ecuatoriano, pero en especial a los jóvenes de nuestro país que en las calles y plazas hicieron respetar el derecho soberano del pueblo. A nombre de los transportistas también de nuestro país, que paralizaron las carreteras del Ecuador, y esta noche representados aquí en este parlamento, por mi compañero Nelson Chávez, Presidente Nacional; a nombre del pueblo de Santo Domingo, al cual me honro en representar en este Parlamento, el pueblo de Santo Domingo, primer cantón de la República del Ecuador, que se paralizó el año anterior

el mes de noviembre en rechazo a este gobierno, en rechazo a la corrupción fomentada en el régimen de Bucaram, y también pidiendo que se atienda a los gobiernos seccionales con los recursos, para cumplir con la obra básica y fundamental. Y para que el doctor Fabián Alarcón Rivera, se comprometa con los cantones del país, mi voto, por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Eduardo Véliz. -----

EL H. VELIZ VELIZ: Por la moción, señor Presidente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". César Verduga. -----

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR: Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Franklin Verduga. -----

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN: Señor Presidente, para que nunca más el pueblo del Ecuador vuelva a equivocarse, por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Carlos Vidal. -----

EL H. VIDAL ESPINOZA: Porque la paz y la tranquilidad vuelva al país, y que se aleje la crisis que está viviendo nuestro pueblo, mi voto por Fabián Alarcón. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción". Luis Villacreses. Héctor Villamil. -----

EL H. VILLAMIL GUALINGA: Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Patricio Viteri. Consulto a la sala si el nombre de algún legislador ha sido omitido. No siendo ese el caso, procedo al segundo llamado: Ramiro Aguilar, ausente. Harry Alvarez, ausente. José Avilés. -----

EL H. AVILES HUATATOCA: Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Eduardo Azar, ausente. Jacobo Bucaram, ausente. Santiago Bucaram, ausente. Jaime Coello, ausente. Eduardo Donoso, ausente. Héctor García, ausente. Estuardo Gavilánez, ausente. Homero López Saud, ausente. Marco Proaño Salgado, ausente. Andrés Romo, ausente. Michael Saud, ausente. Simón Ubilla, ausente. Franklin Vásquez, ausente. Luis Villacreses, ausente. Patricio Viteri, ausente. Su voto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor de la moción". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase proclamar resultados señor Secretario. Proclame resultados, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Una sola pequeña apreciación al Diputado Mendoza, señor Presidente. Cuando él solicitó votación nominal, por la intensidad de las Cámaras, Secretaría con la exactitud de siempre, no puedo determinar los votos que apoyaban dicha solicitud; eso por respeto al Diputado Mendoza, a usted señor Presidente y a la Cámara. Cincuenta y siete votos a favor de la moción, dos votos en contra, cinco abstenciones y un voto en blanco.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, pueblo ecuatoriano: Ha sido elegido Presidente Constitucional Interino de la República del Ecuador, el doctor Fabián Alarcón Rivera. Señor Secretario, notifique a quien corresponda, de acuerdo con la Ley. Pido a los siguientes diputados conformar las siguientes comisiones, para invitar al doctor Fabián Alarcón Rivera, para proceder a su posesión a los Honorables: César Acosta, Marco Landázuri, Luis Macas y Gustavo Terán. Para notificar a la señora Vicepresidenta de la República, al doctor Carlos Solórzano, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y al Alto Mando Militar, al señor Secretario del Congreso Nacional. Declaro un receso, hasta cuando esté presente en este salón de sesiones del Congreso Nacional, el señor Presidente de la República,

para continuar con este acto. Al Jefe de la Escolta Legislativa, le solicito que trate de ordenar la presencia de los señores diputados, asesores, invitados; tenemos invitados del Cuerpo Consular y Diplomático acreditado aquí en el país, representantes de las Fuerzas Armadas, y queremos que haya un poco de orden aquí para poder realizar el acto final de esta sesión. -----

Se reinstala la sesión siendo las 21H51. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A los señores diputados se sirvan ocupar sus respectivas curules, y a las personas que no siendo diputados, se encuentran en el hemiciclo y en los curules se sirvan ubicar en las barras. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sesenta y dos legisladores en el recinto, señor Presidente. -----

-III-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Declaro reinstalada esta sesión. Señor Secretario, sírvase dar lectura al programa especial de posesión del señor Presidente Constitucional Interino de la República del Ecuador. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Primero. Himno Nacional del Ecuador, coreado por los asistentes. Segundo. Juramento y Posesión del señor Presidente Constitucional Interino de la República del Ecuador a cargo del señor Presidente del Congreso Nacional Encargado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor doctor Fabián Alarcón Rivera, ¿Jura usted por su honor defender la Constitución y las leyes de la República en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido elegido? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPUBLICA,  
DOCTOR FABIAN ALARCON RIVERA. S, juro. -----



EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hace que la Patria lo premie, caso contrario le demande. Queda usted posesionado. Reciba mi más sincera felicitación y que Dios guíe sus pasos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Tercero. Colocación de la Banda Presidencial al señor Presidente Constitucional Interino de la República por parte del señor Presidente del Honorable Congreso Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Cuarto. Imposición del Gran Collar de la Orden Nacional al Mérito al señor Presidente Constitucional Interino de la República del Ecuador por parte del Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Quinto. Intervención del señor doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente Constitucional Interino de la República del Ecuador. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR DOCTOR FABIAN ALARCON RIVERA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, Franco Romero. Señor Cardenal Arzobispo de Quito. Señores honorables legisladores de la República. Señor Nuncio Apostólico, Decano del Cuerpo Diplomático; señores Embajadores de los países amigos acreditados en el Ecuador. Señor General Jefe del Comando Conjunto de las Gloriosas Fuerzas Armadas Nacionales. Señores Comandantes Generales del Ejército, la Marina y la Aviación. Señor Comandante General de la Policía Nacional. Señor Alcalde de la ciudad de San Francisco de Quito; señor Prefecto provincial de Pichincha. Autoridades civiles y eclesiásticas, señores y señoras: Permítanme honorables, que a través de ustedes me dirija en esta noche trascendental al pueblo del Ecuador. Quiero expresar a la ciudadanía ecuatoriana, a los

trabajadores, a los estudiantes, a los campesinos, a los profesionales, a las amas de casa, a las mujeres y hombres de mi patria, representados por ustedes, la profunda admiración por la heroica jornada histórica que han escrito en estos días. Es al pueblo ecuatoriano, único depositario de la soberanía nacional, al cual le debemos el haber salido de una de las más profundas crisis políticas que ha tenido el país en estos últimos años. Cuando me posesioné de mis funciones de Presidente del Honorable Congreso Nacional, hace algunos meses, en mi discurso de posesión, manifesté que iba a ejercer la Presidencia del Congreso con absoluta independencia y autonomía, y que iba a velar a través de vuestro mandato, por la dignidad y la majestad de la República. Que no me debía a nada ni a nadie, y que mi único compromiso era el país y sus más sagrados intereses. Creo, señores legisladores, que a los seis meses de ese mandato que usted me otorgaron, puedo decirles que he cumplido con mi responsabilidad, que en todos los actos de la Función Legislativa, primero estuvo el pensamiento de los intereses nacionales, más que las circunstancias coyunturales de un gobierno de turno. Puedo decirles con orgullo, que receptamos junto a vosotros a los seis meses de gobierno, el gran mensaje nacional que pedía un cambio fundamental de forma y de fondo en el estilo de gobierno; que no soportaba más ya la grosería y el insulto como método de acción, y que no comprendía como a muchos se les exigía sacrificios, mientras pocos gozaban de todas las prebendas del Estado. Por esa razón, luego del mensaje del pueblo del Ecuador del cinco de febrero, tomé la decisión trascendental, con plena conciencia de las consecuencias que ello conllevaba, de escuchar el clamor nacional y el clamor de una mayoría de diputados democráticos que me pedían que convocara a un período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional, para analizar la grave crisis política que vivía el Ecuador. Me evité, me evité profundamente, me evité profundamente en ese paso trascendental, porque, repito, sabía los resultados que podían darse. Pero ya no se podía esperar más, el país estaba al borde del colapso, y ciento de miles y millones de ecuatorianos en las calles se pronunciaron

pacífica, democráticamente, pero en forma enérgica, para que haya un cambio fundamental en el estilo no sólo de gobierno, sino de hacer política en el Ecuador. Y por esa razón, no podía el Congreso Nacional cerrar los ojos, cerrar los oídos, ante un clamor de millones y millones de ecuatorianos, y tomé esa decisión histórica. Y los resultados fueron que se declaró vacante la Presidencia de la República, y se nombró a un Presidente Interino Constitucional del Ecuador. Pero ahí no acabó la primera parte en esta crisis política. Tuvo que salir el pueblo del Ecuador a las calles, en una conjunción maravillosa, de Congreso y pueblo, para levantar la bandera de la constitucionalidad, de la democracia y el mensaje de justicia y solidaridad para nuestros hijos; fue el pueblo del Ecuador, fue el pueblo del Ecuador que, luego de la jornada del cinco de febrero, se mantuvo combativo y atento en las calles y plazas de la República. ¿Cuánto orgullo tuve de acompañar en las calles y plazas a los sectores de la juventud ecuatoriana, verle con qué rebeldía peleaban y luchaban democráticamente por lo que querían un país mejor; con qué satisfacción y admiración vi a hombres, obreros, trabajadores, estudiantes, de todos los sectores sociales, que alzaban su puño, un puño de esperanza, de inquietud y de gran interés por el país. Y a los pueblos no se les puede contener, era una oleada inmensa que se desbordaba en las veintiún provincias del país. Y ahí estuvieron las Fuerzas Armadas Nacionales para receptar el mensaje del país y defender junto al pueblo los principios más sagrados por los cuales existe el Estado ecuatoriano. Mi homenaje de admiración por lo tanto, al pueblo del Ecuador, al pueblo de Quito, y especialmente a las Fuerzas Armadas Nacionales que comprendieron el clamor nacional de marchar hacia un profundo cambio. Y esa es, y esa es la primera etapa de la crisis. Hoy nos toca abordar el segundo paso que nos permita avanzar hacia adelante. Ya pasó la inestabilidad, hoy viene el trabajo. He sido designado y elegido Presidente de la República, por una conjunción y unión de partidos de diferente concepción ideológica, que han comprendido que en el país existe el deseo de que nos unamos por objetivos nacionales. He sido

apoyado por inmensos sectores ciudadanos. Esta lección, no es solo del Congreso Nacional, es de un enorme sector del país, más de un ochenta por ciento del Ecuador que estaba junto a su Congreso, pero por ello la enorme responsabilidad histórica que tenemos y tienen ustedes fundamentalmente. No solo hay que ayudarme a ganar la elección de Presidente de la República, hay que ayudarme a gobernar el país en el período que me corresponda hasta mil novecientos noventa y ocho. No solo se trata de decir, ya pusimos a Fabián Alarcón en la Presidencia, es su responsabilidad de ahora en adelante, no señores legisladores, no dirigentes de partidos. El Ecuador quiere un nuevo estilo de política en la cual nos comprometamos todos en la acción de gobierno. Por eso les invito, de manera cívica y patriótica, que vengan con nosotros a gobernar conjuntamente en el Ecuador, no pensando en el deterioro de mil novecientos noventa y ocho o el dos mil, pensando en el Ecuador de ahora, que exige que no solo luchemos en las calles, que no solo me elijan, sino que gobernemos juntos el Ecuador; esa es la responsabilidad que tenemos la dirigencia política ecuatoriana. Vamos a tratar en este año y seis meses que nos corresponde representar al país, de devolverle su dignidad, su respetabilidad y su majestad en el concierto interno y en el concierto internacional. Vamos a tratar de devolver ese respeto perdido entre gobernantes y gobernados, entre ecuatorianos que tenemos que salir adelante. Vamos a tratar de que haya seguridad en nuestra patria y que nadie tenga miedo de expresar sus ideas por más en contradicción que estén con el gobierno nacional; vamos a respetar profundamente los derechos humanos de las personas; vamos a respetar a la mujer ecuatoriana en toda su concepción y en todas sus cualidades; vamos a establecer como mecanismo permanente de gobierno, el diálogo, la búsqueda del consenso, la cultura del consenso frente a lo que nos divide o al disenso. Este país, ecuatorianos, nunca será el mismo después del cinco de febrero del presente año. Por primera vez en muchos años, un pueblo herido, consciente de su responsabilidad alzó su voz y dio un mensaje de participación de ahora en adelante. Nunca será el mismo pueblo, a veces

indiferente, a veces dormido; hoy se ha despertado y ha dicho a la dirigencia no solo política, sino a toda la dirigencia del país, que quiere ser parte fundamental en labrar su propio destino hacia la construcción del futuro; que no quiere ser llamado solo en las elecciones, sino que quiere participar vigilando y controlando a los organismos del sector público. El Ecuador de ahora, por lo tanto, marcha vigoroso hacia el año dos mil. Y aparte de devolverle su respetabilidad, tenemos que darle la estabilidad institucional necesaria, para que podamos abordar los principales problemas que tengamos. Yo invito a toda la dirigencia del país, a todos los sectores sociales, a los campesinos, a la CONAIE, al Frente Patriótico, a la Federación de Estudiantes Universitarios, a los profesionales de mi patria, a las municipalidades y consejos provinciales del Ecuador; invito a la iglesia ecuatoriana; invito a las Fuerzas Armadas del Ecuador; invito a los medios de comunicación colectiva, para que seamos capaces de trazar los objetivos de Estado permanentes, más allá de aquellas pequeñas dificultades que puedan surgir, y esa va la labor de este gobierno, en un gran diálogo nacional, con total apertura, sentar las bases de esos objetivos de Estado y marchar adelante hacia la consecución de esos objetivos. Uno de ellos, el problema internacional, y esto que no se equivoque nadie. Los ecuatorianos podemos tener diferencias profundas dentro de casa, pero en política internacional somos una sola unidad, un solo puño, una sola acción. Y tenemos que traducir el mensaje, de años y años, de inquietud e incertidumbre, y tratar de buscar definitivamente la paz con dignidad con el Perú; tenemos que tratar definitivamente que en la mesa de negociaciones, en forma clara, franca y soberana, podamos encontrar una solución definitiva. No dejemos a nuestros hijos y a nuestros nietos, la herencia que hemos tenido, que nos ha impulsado a tener carreras armamentistas, cuando están presentes los grandes problemas sociales de nuestro pueblo. Al Perú y al Ecuador, les conviene como pueblo, como nación y como Estado, una solución inmediata al problema territorial, para dedicar todos nuestros esfuerzos al desarrollo y a los objetivos de Estado

en favor de los más pobres de este país. Vamos a tratar de sentar las bases para una reactivación auténtica del aparato productivo del Ecuador; para una incorporación de los sectores campesinos, que como nunca en forma organizada y con todo derecho reclaman su papel en la sociedad ecuatoriana. Voy a apoyar a los indígenas ecuatorianos, parte fundamental de nuestra nación y de nuestro Estado. Creo sinceramente que la situación económica que hemos heredado, es de consecuencias impredecibles. Vamos a tener que hacer sacrificios. Alguien me preguntaba, si al pueblo ecuatoriano le gusta hacer sacrificios? Yo le dije que sí. Pero le dije que al pueblo le gusta hacerlo, cuando todos los hacemos, y cuando a base de ese sacrificio sabe a dónde van sus dineros en objetivos para todo el país. El pueblo ecuatoriano no rechaza sacrificios, lo que rechaza es la prepotencia, la grosería y la imposición. Por eso tenemos que buscar, a base del diálogo y del convencimiento, un modelo económico propio, auténtico, no copia, que nos permita marchar adelante, teniendo conciencia. Que no hay modelo económico que aguante, sino hay un enorme contenido de acción social para poder garantizar ese modelo. Las dos caras de una medalla, son, lo económico y lo social. Y al mismo tiempo que trazaremos nuestro plan económico en los próximos días y semanas, tenemos que también trazar un vigoroso plan social que permita atender las necesidades de los más menesterosos de la patria. Por eso le digo al pueblo del Ecuador, que vamos a empezar a trabajar en forma inmediata, para presentarle en pocas semanas, una alternativa económica al país, fruto del consenso entre diferentes fuerzas sociales, políticas y económicas. Que lo económico es importante, pero que le daremos enorme énfasis, enorme énfasis a la parte social, para garantizar un mínimo de decoro de vida para nuestros ciudadanos. Este gobierno por su transitoriedad, y así debe ser comprendido por el pueblo ecuatoriano, tendrá que sentar las bases, para que el futuro gobierno luego del año seis meses, pueda ya emplear a fondo con un marco institucional adecuado, con una economía equilibrada y sobre todo con un pueblo optimista y seguro, pueda emprender las bases ya para que avance el Ecuador

hacia los objetivos que deseamos. Por lo tanto, le digo al país que nos tenga paciencia las primeras semanas, que vamos hacer el diagnóstico de la realidad y presentarle nuestra alternativa en un gran consenso social. Que integraremos nuestro gabinete y las principales funciones del Estado, no con hombres de un partido ni siquiera el mío, no con hombres de los partidos, sino con hombres sean políticos o no, pero que tengan las cualidades de honradez, de una moralidad, de capacidad y de ser de entrega a los ciudadanos del país. Y por eso les digo a los partidos políticos, que con todo respeto he escuchado que no van a participar en mi gobierno. Les quiero pedir que reflexionen. Que hay un inmenso pueblo que quiere que no solo ganemos elecciones, sino que quiere que trabajemos juntos. Si hay que deteriorarnos en la toma de decisiones, deteriorémonos juntos, por el país y por la patria, que está por encima de cálculos electorales o de cálculos políticos. Nuestro gabinete estará integrado por hombres y mujeres que sepan lo que es el país y que tengan sobre todo, la cualidad de la profunda honradez. Vamos a combatir a la corrupción donde quiera que esta se encuentre, colocando en los organismos de control, no a los amigos y familiares del Presidente, sino a los mejores ciudadanos que garanticen la imparcialidad y el control de mi propio gobierno. Vamos a constituir, junto con las organizaciones sociales, una comisión de asesoría del Presidente de la República, de asesoría para combatir la corrupción; que investigue las denuncias de corrupción en mi gobierno, que me las den a conocer para poderlas sancionar. Exigiremos a los colaboradores, honradez absoluta. Vamos a entrar en las aduanas ecuatorianas conjuntamente con las Fuerzas Armadas, a sanear tanta picardía y tanto latrocinio que se ha cometido. Uno de los primeros decretos que dictaremos, será el restituir a todos los trabajadores y maestros que fueron sancionados por el anterior gobierno, con la pérdida de sus funciones. Uno de los primeros decretos que dictaremos, es el derogar las medidas económicas contra las cuales luchó el pueblo ecuatoriano el cinco de febrero. Y uno de los principales objetivos, que ojalá alcancemos, será lograr

sentar las bases de una reforma política que redefina, reestructure lo que es el Estado ecuatoriano. Sí, señores, soy partidario de la Asamblea Constitucional al futuro, incorporando esta figura en la Constitución Política del Estado, para que sea un mecanismo válido que pueda ser utilizado cuando las circunstancias así lo exijan. Adelante por lo tanto en la reforma política, tenemos enormes vacíos constitucionales que dieron origen a incertidumbre en el país. Señores legisladores, tenemos que llenarlos. Quiero invitarle, señor Presidente del Congreso, a establecer comisiones mixtas de trabajo, Ejecutivo y Legislativo, Judicial, que nos permita trazar un plan de acción rápido y eficaz dentro del marco jurídico ecuatoriano. Señores legisladores, yo soy fruto del Congreso Nacional. En este sagrado Recinto, en la cual el pueblo de Pichincha y el pueblo del Ecuador me dio su representación algunas veces, he pasado las mejores horas de mi vida; junto a ustedes hemos luchado desde mi curul o desde esta Presidencia para efectuar el control político que limite la prepotencia de los mandatarios de turno; y hemos luchado leyes sociales que nos permitan salir adelante. Hoy la circunstancia histórica del país ha determinado que un diputado, siempre me he sentido legislador, nunca perderé la calidad de representante el pueblo como diputado, hoy las circunstancias históricas, han determinado que llegue un legislador a la Presidencia de la República, no hay que desaprovechar esa oportunidad. Eso le da gobernabilidad al país, porque siendo fruto de ustedes, compañero de ustedes, colega de ustedes, podemos trabajar juntos, entendiendo los problemas de la patria, en una acción de Ejecutivo-Legislativo. Quiero para terminar, decirle al pueblo ecuatoriano, que el juramento que hoy hice, de defender la Constitución Política del Estado en mi calidad de Presidente Constitucional de la República, lo voy a aplicar y a ejercer a cabalidad, que no habrá obstáculo que nos detenga, que seguiremos adelante. Quiero decirle al Congreso Nacional, que las puertas estarán abiertas. Quiero pedir al pueblo ecuatoriano que nos acompañe, que no desmaye, que nada es fácil, que todo es lucha, sacrificio y trabajo, que nada cae del cielo, pero juntos podemos lograrlo. Y quiero pedirle, que al mismo --

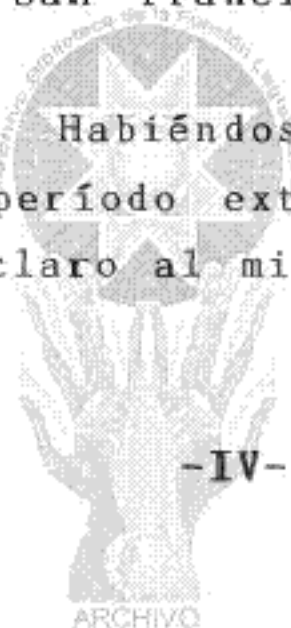


tiempo que nos respalde, que nos haga ver los errores, los errores que cometemos para poder ractificarlos. Gobernar es rectificar; rectificar no es doblegarse. Rectificar al contrario, es consolidar la posición de la parte de la verdad y avanzar adelante. Y quiero decirles, que invoco como siempre lo hago al posesionarme de una función, y más aún como representante del pueblo ecuatoriano, que invoco a Dios, Juez Supremo del Universo, para que nos ayude. ¡Viva el Ecuador, conciudadanos! -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, siguiente punto del programa. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Ultimo punto del programa, señor Presidente. Himno a San Francisco de Quito. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Habiéndose agotado la agenda de la convocatoria a este período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional. Declaro al mismo, clausurado. -----



-IV-

El señor Presidente clausura la sesión, siendo las 23H15.

H. Franco Romero Loayza,  
**PRESIDENTE (E) DEL H. CONGRESO NACIONAL**

Doctor Fabrizio Brito Morán,  
**SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL**

Doctor Jaime Dávila De la Rosa,  
**PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL.**